



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2018-2019



Guía Técnica

del Sustentante para la Evaluación del
Desempeño del Personal Docente y Técnico
Docente al término de su segundo año 2018

Educación Media Superior



Guía Técnica





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía Técnica

del Sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente
al término de su segundo año 2018

Educación Media Superior



CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	7
II. PROPÓSITO DE LA GUÍA TÉCNICA	8
III. CONSIDERACIONES PREVIAS AL INGRESO A LA PLATAFORMA	9
IV. CONFIGURACIÓN DEL NAVEGADOR DE INTERNET PARA LA IMPRESIÓN DE LOS COMPROBANTES	11
V. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA ACCEDER Y VISUALIZAR LA PLATAFORMA DIGITAL	15
VI. SISTEMA DE TICKET DE LA MESA DE AYUDA	16
VII. INGRESO A LA PLATAFORMA	22
VIII. CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE LA ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	28
IX. CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE LA ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA	38
Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica	43
Momento 2. Intervención docente	53
Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica	63
X. PREGUNTAS FRECUENTES	69
XI. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA	78



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

I. PRESENTACIÓN

El artículo 3° constitucional establece que “el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

En el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) se plantea que al término del periodo de dos años en el que el personal docente de nuevo ingreso recibirá acompañamiento de un tutor designado con el objeto de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias, la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado evaluará el desempeño del Personal Docente para determinar si en la práctica favorece el aprendizaje de los alumnos y cumple con las exigencias propias de la función docente.

En caso de que el personal no atienda los apoyos y programas previstos en el tercer párrafo de este artículo, incumpla con la obligación de evaluación o cuando al término del periodo se identifique su insuficiencia en el nivel de desempeño de la función docente, se darán por terminados los efectos del Nombramiento, sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado.

En este contexto, para atender los propósitos, las características y las condiciones en que se desarrolla la Evaluación del Desempeño, Docente y Técnico docente al término de su segundo año, Ciclo Escolar 2018-2019, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en vinculación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), establecieron las siguientes tres Etapas para este proceso:

ETAPA 1. Informe de Responsabilidades Profesionales

En esta Etapa se aplicarán dos cuestionarios con preguntas equivalentes, uno dirigido a usted y otro a su autoridad inmediata. Cada quien lo responderá de manera independiente en línea (en caso de que no haya director designado el informe lo emitirá el encargado o la máxima autoridad del plantel) y pueden acceder a la plataforma mediante cualquier computadora con acceso a internet.

ETAPA 2. Proyecto de Enseñanza

El Proyecto de Enseñanza es un instrumento que permite evaluar el desempeño del Docente y del Técnico Docente por medio de una muestra de su práctica. Consiste en la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación para su puesta en marcha y un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica, el cual estará delimitado a partir de las respuestas que dará a las tareas evaluativas.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

El Proyecto de Enseñanza del Docente o Técnico Docente se constituye por tres momentos:

Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica

Momento 2. Intervención docente

Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

ETAPA 3. Examen de Conocimientos y Habilidades Didácticas

Esta Etapa se divide en dos exámenes, de acuerdo con su función, como se muestra en el recuadro:

DOCENTES	TÉCNICOS DOCENTES
Examen de Conocimientos Disciplinarios	Examen de Conocimientos Científicos y Tecnológicos
Examen de Habilidades Didácticas	Examen de Habilidades Didácticas

El Examen de Conocimientos Disciplinarios será el instrumento que permitirá valorar el dominio específico en la disciplina que imparten los Docentes, mientras que el Examen de Conocimientos Científicos y Tecnológicos permitirá valorar el dominio específico del conocimiento científico y tecnológico dentro de las áreas de Componente profesional y formación para el trabajo, y de Capacitación en tecnologías de la información y comunicación de Técnicos Docentes. Por su parte, el Examen de Habilidades Didácticas valorará el conocimiento de Docentes y Técnicos Docentes sobre los referentes pedagógicos de la práctica docente y aspectos de la didáctica en el aula.

Esta etapa no será abordada en esta Guía, ya que el día de la aplicación del examen usted acudirá a la sede asignada y lo resolverá en línea.

II. PROPÓSITO DE LA GUÍA TÉCNICA

Orientar al personal con funciones docentes y técnico docentes en la identificación de los requerimientos técnicos que le permitan visualizar y acceder a la plataforma electrónica en la que podrá responder el Informe de Responsabilidades Profesionales (Etapa 1), elaborar el Proyecto de Enseñanza (Etapa 2) y responder las Tareas evaluativas correspondientes a esta Etapa.

Asimismo, le dará soluciones a problemas técnicos que se pudieran presentar.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Esta Guía Técnica debe ir acompañada de la *Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del personal docente. Educación Media Superior. Campo Disciplinar* y de la *Guía Académica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del personal Técnico Docente. Educación Media Superior*, que puede descargar en:

http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/permanenciadocentes2018_1/inicio/

Además, le permitirá conocer y contar con mayor información sobre los elementos técnicos para identificar el formato y las características de las dos Etapas y subir a la plataforma la información correspondiente a la Etapa 2.

III. CONSIDERACIONES PREVIAS AL INGRESO A LA PLATAFORMA

- Revise con detenimiento la *Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior. Campo Disciplinar* y la *Guía Académica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del personal Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior*, documentos complementarios a esta Guía que le permitirán contar con mayor información para realizar la Evaluación del Desempeño.
- Lea los documentos *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño en la función Docente y Técnico Docente al término de su segundo año. Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2018-2019* y *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2018-2019*.
- Determine y registre la fecha en la que comenzará su proceso de Evaluación del Desempeño para que organice los tiempos destinados a trabajar cada Etapa y pueda concluir dicho proceso en tiempo y forma: La plataforma estará disponible para la **Etapa 1**, del 9 de abril al 1 de junio de 2018, y la plataforma estará disponible para la **Etapa 2**, del 9 de abril al 1 de junio de 2018 (cuenta con ocho semanas para concluir esta segunda etapa).
- Para trabajar el proceso de Evaluación del Desempeño es importante que cuente con tiempo suficiente; se sugiere que se organice para hacerlo con tranquilidad.
- Identifique un lugar con conexión a internet donde pueda realizar el proceso de Evaluación; si se encuentra en una zona cuyas condiciones climáticas u otras puedan provocar pérdida de suministro eléctrico, considere una sede alterna para trabajar.
- Explore el funcionamiento de la plataforma. En caso de tener dudas, puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- El propósito del Sistema de Ticket es brindar un soporte eficiente, eficaz y de fácil acceso para las entidades federativas para cada uno de los procesos que lleva la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Está desarrollado para que el usuario interactúe con él por medio de un navegador web como *Mozilla Firefox* o *Google Chrome*, por lo que es indispensable contar con conexión a internet. Para mayor información acerca de este sistema, consulte el apartado correspondiente de esta Guía Técnica.
- El acceso al Sistema de Tickets es en el dominio: <http://143.137.111.76/MesaAyuda/index.php>
- Planifique el día en que elaborará su Informe de Responsabilidades Profesionales para que dedique por completo su atención a la actividad y tenga presente el periodo en que el portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente estará abierto.
- Tener en todo momento a la mano su nombre de usuario y contraseña para ingresar y trabajar en la plataforma la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales y la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza.
- Leer cuidadosamente las instrucciones y la información que le aparece en las diferentes pantallas mientras avanza en cada una de las Etapas.
- Asegúrese de **guardar continuamente la información** que va registrando en la plataforma para no perderla en caso de fallas con el equipo de cómputo o con la conexión internet.
- Recordar que los tres momentos que conforman la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza están vinculados de manera lógica, por lo que la plataforma está organizada para que usted avance cronológicamente en el proceso; es decir, una vez que concluya el Momento 1, usted sólo podrá volver para consultarlo para el desarrollo de los momentos posteriores, pero no podrá editarlo, y lo mismo ocurrirá con el Momento 2.
- Tener en cuenta que, dado el tiempo contemplado para el desarrollo de los tres momentos de la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza, usted podrá trabajar en la plataforma de forma continua o pausada, para lo cual podrá utilizar las opciones **Guardar** y **Continuar** con sus avances. El tiempo estimado en que la plataforma permanece abierta, antes de que se bloquee por falta de actividad, es de 10 minutos. Con la finalidad de facilitar la incorporación de su información en los momentos de la Etapa 2, usted podrá copiar y pegar el texto que desee en cada uno de los cuadros de diálogo de la plataforma.

Nota: Es importante resaltar que usted sólo podrá copiar y pegar texto utilizando las herramientas del editor de texto cuando realice ambas acciones dentro del mismo. Cuando requiera copiar y pegar texto contenido en un archivo externo, tendrá que hacer uso de la combinación de las siguientes teclas: Ctrl+X (Cortar), Ctrl+C (Copiar) y Ctrl+V (Pegar).



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

IV. CONFIGURACIÓN DEL NAVEGADOR DE INTERNET PARA LA IMPRESIÓN DE LOS COMPROBANTES

Para la correcta operación de la plataforma para la Evaluación del Desempeño se requiere el uso de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox. Con la finalidad de que usted pueda, entre cada Etapa de su proceso de Evaluación de Desempeño, imprimir en formato PDF sus comprobantes deberá configurar el Navegador de Internet, para que habilite las ventanas emergentes, esto de acuerdo al Navegador que desee utilizar.

Si usted utiliza el Navegador de Internet de Google Chrome, deberá ubicar en la parte superior derecha de la barra de herramientas, tres puntos ubicados verticalmente, como lo muestra la siguiente pantalla:

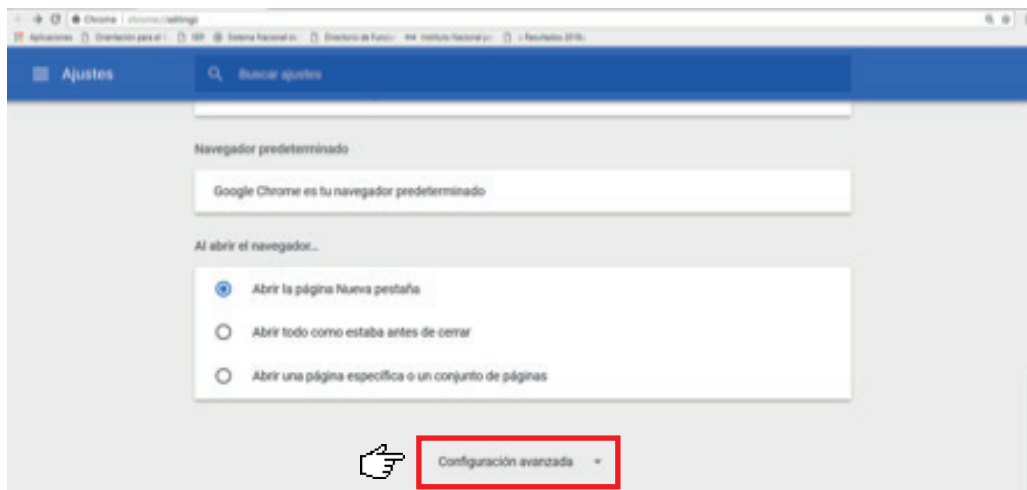


Al dar *clic* en los tres puntos le aparecerá la siguiente pantalla:

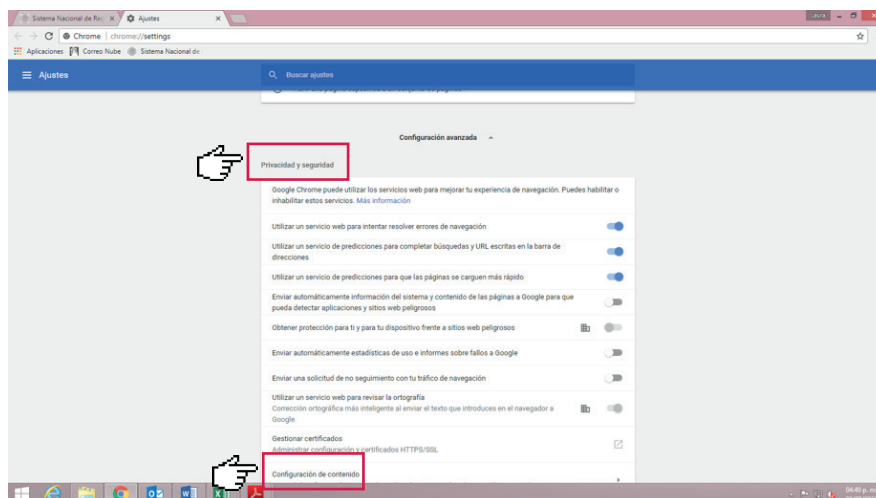


Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Dé *clik* en **Configuración** y después en **Configuración avanzada**, como se muestra a continuación:



Posteriormente, dé *clik* en **Privacidad y Seguridad**, y enseguida de *clik* en la opción de **Configuración de contenido**:





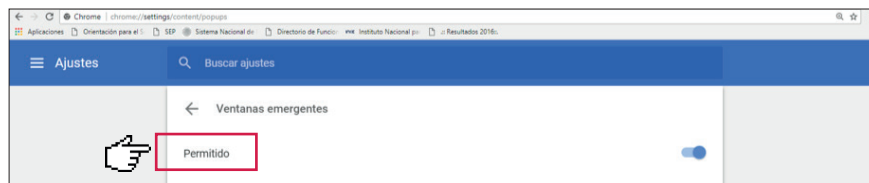
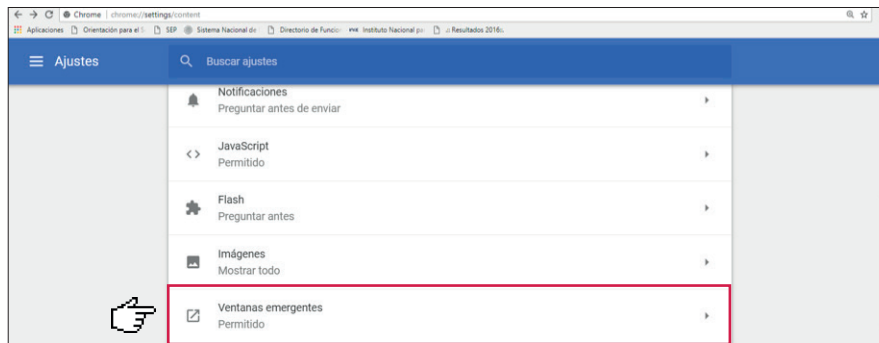
SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

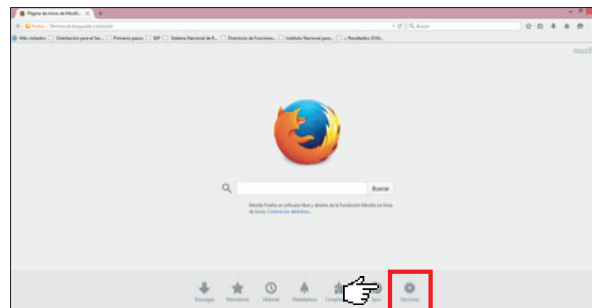
Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Busque la opción **Ventanas emergentes** y dé *clic* en la opción denominada Bloqueado (*recomendado*), y se habilitará la misma, cambiando de nombre a: **Permitido**, como se señala en las siguientes imágenes:

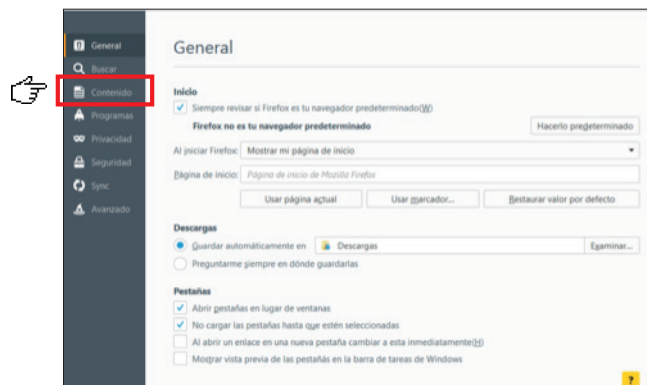


Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

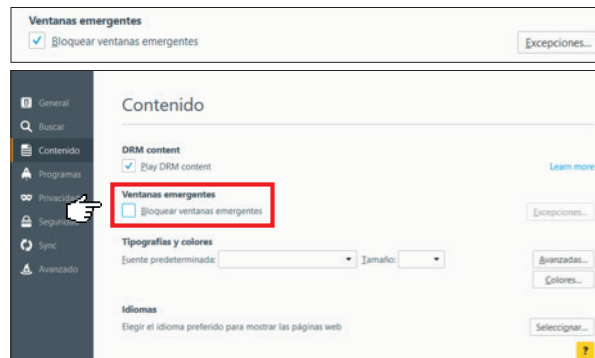
Si usted utiliza el Navegador de Internet de Mozilla Firefox, deberá ubicar en la parte inferior derecha de la pantalla, el icono denominado “Opciones”, como lo muestra la siguiente pantalla:



Al dar *clic*, se desplegará la siguiente ventana y deberá seleccionar la opción denominada “Contenido”.



Una vez que se ubicó en la opción “Contenido”, le aparecerá la siguiente ventana en la cual, encontrará la opción denominada “Ventanas emergentes”, las cuales están bloqueadas de manera predeterminada, y Usted deberá deshabilitarlas, dando *clic* en el recuadro señalado en la siguiente imagen:





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

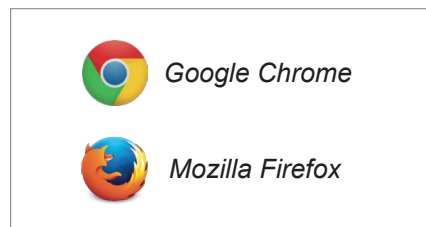
V. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA ACCEDER Y VISUALIZAR LA PLATAFORMA DIGITAL

La plataforma digital a la que debe acceder para realizar el proceso de Evaluación del Desempeño se ha desarrollado para que usted pueda entrar desde cualquier equipo de cómputo en cualquier sitio: casa, escuela o biblioteca.

El equipo que utilice debe tener conexión a internet y contar con las siguientes características básicas:

- 1 GB en procesador
- 1 GB en memoria RAM
- Sistema operativo Windows o IOS
- Conexión a internet de 1 MB de velocidad

Es importante que para visualizar y trabajar correctamente en la plataforma tenga instalado el navegador *Mozilla Firefox* o *Google Chrome* en el equipo de cómputo donde realizará su proceso de Evaluación de Desempeño.



En la plataforma usted puede navegar y capturar la información con herramientas que le permiten la edición de textos, así como subir los archivos de manera sencilla.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

VI. SISTEMA DE TICKET DE LA MESA DE AYUDA

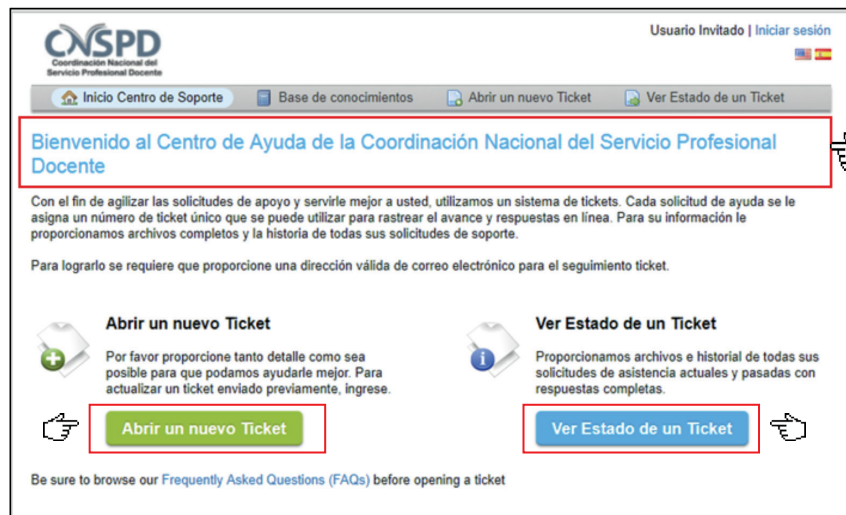
El Sistema de Ticket brinda soporte a los usuarios de las diferentes entidades atendiendo sus dudas o problemas relacionados con el funcionamiento de la plataforma de alguno de los procesos que lleva la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Se le llama *ticket* a cada proceso, sea duda o problema de la plataforma, que inicia un usuario.

A cada solicitud de ayuda se le asigna un número de *ticket* único, que sirve para rastrear el avance o la respuesta en línea de tal solicitud, y cuando se da respuesta se le proporcionan archivos completos, así como la historia de todas las solicitudes de soporte realizadas por el usuario.

El sistema está desarrollado para que usted interactúe con él mediante un navegador web como *Mozilla Firefox* o *Google Chrome*, por lo que es indispensable contar con conexión a internet. Para ingresar al sistema se tecldea en el navegador la dirección electrónica: <http://143.137.111.76/MesaAyuda/index.php>

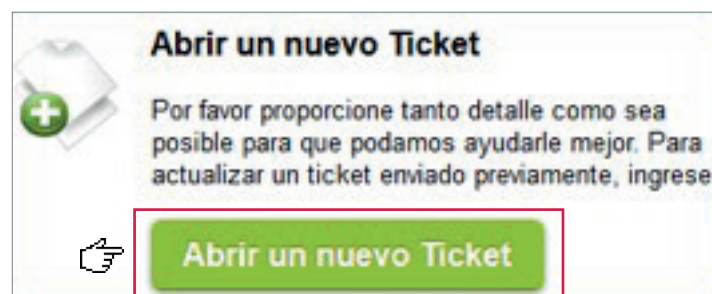
Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Al ingresar al “**Servicio de Tickets**”, aparecerá la pantalla de Bienvenida, como se puede apreciar en la pantalla aparecen dos botones: uno del lado izquierdo señalado en color verde que al dar *click* abrirá un *ticket* y el segundo botón del lado derecho señalado en color azul, al presionarlo permitirá ver el estado de un ticket como se muestra a continuación:



Nota: Al final de la imagen anterior, se encuentra una frase en idioma inglés, la cual en español significa: Asegúrese de haber explorado nuestras Respuestas a Preguntas Frecuentes antes de abrir un ticket.

Para iniciar un *ticket*, deberá pulsar el botón **Abrir un nuevo Ticket**, como se muestra en la siguiente imagen:



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

En el menú de esta pantalla se mostrarán dos opciones:

- **Aspecto normativo:** Referente a la convocatoria, a problemas administrativos y aclaraciones
- **Aspecto técnico:** Relacionado con el sistema o el acceso al portal

Usuario Invitado | Iniciar sesión

Inicio Centro de Soporte Base de conocimientos Abrir un nuevo Ticket Ver Estado de un Ticket

Abrir un nuevo Ticket

Por favor, complete el siguiente formulario para crear un nuevo ticket.

Temas de ayuda: *

*

Información de contacto

Después de elegir una de las dos opciones, debe ingresar como se muestra en la siguiente pantalla su (s) nombre (s) y apellidos, su correo electrónico y su CURP. Es muy importante que registre correctamente su correo pues por esta vía se le notificará cuando se haya resuelto el problema o la aclaración de sus dudas.

Abrir un nuevo Ticket

Por favor, complete el siguiente formulario para crear un nuevo ticket.

Temas de ayuda: *

Información de contacto

Nombre Completo: *

Correo Electrónico: *

CURP: *

Por favor, ingrese título de consulta
Por favor, describa su consulta

Entidad: *

Proceso: *

Función Docente: *

Nivel Educativo: *

Asunto: *

Detalles del Problema:

Detalles sobre los motivos para la creación del ticket.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Es necesario llenar completamente el formulario ingresando la información faltante de acuerdo con la siguiente pantalla:

Por favor, ingrese título de consulta
Por favor, describa su consulta

Entidad: *

Proceso: *

Función Docente: *

Nivel Educativo: *

Asunto: *

Detalles del Problema:

Para mayor orientación se retoman los siguientes puntos que se deben completar en el formulario:

- **Entidad:** Seleccionar la Entidad Federativa desde dónde se requiere orientación
- **Proceso:** Seleccionar el tipo de proceso en cuestión
- **Función Docente:** Seleccionar el tipo de función docente
- **Nivel Educativo:** Seleccionar si corresponde a Educación Básica o Educación Media Superior
- **Asunto:** Ingresar de manera específica el problema, el contratiempo o la duda acerca del proceso; al final del asunto, de ser necesario, poner en mayúsculas: "NO SE ENCUENTRA LA SOLUCIÓN EN LAS PREGUNTAS FRECUENTES"



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- **Detalles del Problema:** Ingresar de manera clara y describir a detalle el asunto. En esta ventana de diálogo podrá adjuntar impresiones de pantalla o fotografías que permitan reforzar su descripción y aclarar la problemática
- **Validación:** En la parte inferior del formulario y como parte del proceso de validación aparece la siguiente imagen:

Para llevar a cabo la validación deberá:

- **Texto CAPTCHA:** Introducir en el recuadro el código que se muestra en la casilla de color.
- **Crear Ticket:** Una vez capturada y validada la información requerida, deberá pulsar este botón. En caso de faltarle algún dato, el sistema se lo notificará y no le permitirá continuar hasta que se encuentren todos los campos completados. El número de *ticket* asignado se enviará al correo electrónico que haya registrado.
- **Restablecer:** Limpia los datos ingresados y las opciones seleccionadas para dejar en blanco el *ticket*.
- **Cancelar:** En todo momento se puede regresar a la página de inicio pulsando este botón.

Están a disposición los teléfonos que tendrá la Mesa de Ayuda para el soporte del sistema de *Ticket* en días laborables de lunes a viernes, los cuales se mencionan en el directorio incluido al final de esta guía.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

VII. INGRESO A LA PLATAFORMA

Para acceder a la plataforma y poder realizar su proceso de Evaluación del Desempeño deberá tener el Usuario (CURP o correo electrónico) y la **Contraseña** que le fueron enviados a su correo personal, a través de la Notificación de su participación en la Evaluación del Desempeño, ya que son indispensables para iniciar sesión.

Deberá ingresar al siguiente dominio y lo remitirá a la pantalla que se muestra a continuación:

<http://proyecto-venus.cnspd.mx:8080/venus/>

aparecerá una pantalla como la siguiente:

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Deberá registrar su usuario y contraseña y después de pulsar el botón “Iniciar”; aparecerá la siguiente pantalla. En esta deberá dar clic en la liga correspondiente al Proyecto e Informe de Responsabilidades para poder continuar.



Posteriormente aparecerá la pantalla que se ilustra a continuación, la cual corresponde a la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2018-2019, en la que deberá registrar nuevamente su clave de usuario y contraseña:



Nota: Las dos pantallas y los textos que aparecen previamente a esta imagen, fueron incorporados el 6 de abril de 2018.



SEP

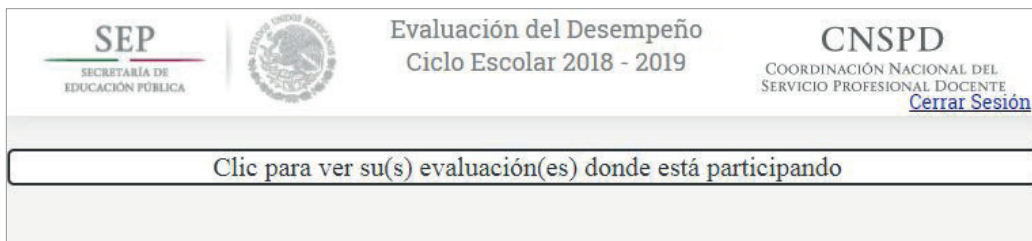
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



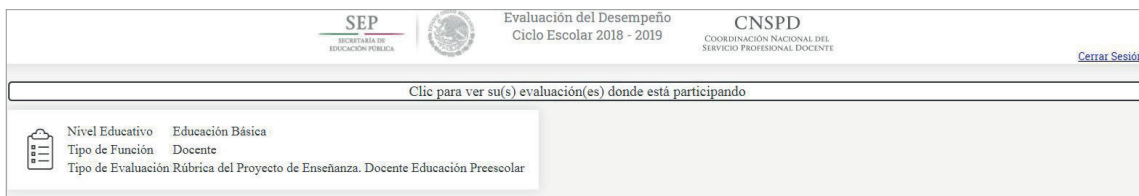
Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

En la página de inicio usted encontrará la opción de descargar los navegadores de Google Chrome y Mozilla Firefox, (señalado en el recuadro rojo de la pantalla anterior).

1. Ingrese su usuario y contraseña y pulse el botón "Iniciar"; enseguida aparecerá la siguiente pantalla y usted deberá dar clic en el recuadro para ver las evaluaciones en las que está participando:



2. Posteriormente aparecerá la siguiente pantalla en la cual podrá confirmar el nivel educativo al que pertenece, el tipo de función que desarrolla y el tipo de evaluación que presentará. Para continuar, de clic sobre el recuadro donde están los datos mencionados.



Nota: En caso de que extravíe o tenga dificultades para acceder al sistema con las claves de usuario o contraseña que le fueron asignadas, deberá recurrir inmediatamente a su Autoridad Educativa Local o bien, comunicarse a los números telefónicos del directorio telefónico incluido al final de esta guía. En caso de que no reciba las claves o siga teniendo dificultad para acceder una vez iniciado el periodo de registro en la plataforma, deberá contactar de manera urgente a su Autoridad Educativa para que revise su caso y se le dé solución de manera inmediata. Las nuevas claves le serán enviadas al correo electrónico registrado por su autoridad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL DEL
SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

3. Si usted fue convocado a participar en la Evaluación del Desempeño en Educación Básica y en Educación Media Superior, al momento de ingresar sus datos le aparecerá una pantalla con sus dos registros, donde usted decidirá, en cual registro desea iniciar su Evaluación del Desempeño.



4. Enseguida aparecerá la pantalla de Bienvenida, en la que encontrará una breve descripción de cada una de las tres Etapas en las que será evaluado. Para continuar pulse el botón **Aceptar**.



A partir de esta pantalla usted tendrá visibles sus datos de identificación en la parte superior de la pantalla, como lo son: nombre completo, nivel educativo al que pertenece, función a evaluar, y tipo de evaluación al que fue convocado a participar.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

5. En seguida aparecerá la pantalla con la siguiente información:

- Datos de identificación personales: **Nombre Completo, Nivel Educativo, Tipo de Participante y Tipo de Evaluación;**
- El botón para ingresar a la **Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales;**
- Y el botón para acceder a la **Etapa 2. Proyecto de Enseñanza.**

SEPD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2018 - 2019

CNSPD
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Cerrar Sesión

NOMBRE I7 PRUEBA Educación Básica Docente Rúbrica del Proyecto de Enseñanza Docente Educación Preescolar

Favor de verificar la información registrada. Si es correcta presione el botón de la Etapa que desea llevar a cabo y dé inicio a su Evaluación del Desempeño del Personal con función de Docente en Educación Básica en el ciclo escolar 2018-2019.

Si los datos son incorrectos, cierre la sesión y contacte a su Autoridad Educativa para que los corrija y solicite apoyo del centro de ayuda en línea de la CNSPD a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio que puede consultar en la *Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente al término de su segundo año 2018 Educación Preescolar Educación Básica*, especificando los datos incorrectos así como la entidad federativa a la que está adscrita la evaluación; que está aplicando y acusando de recibo. Una vez que se le notifique y usted haya verificado que ya se efectuó la corrección, presione el botón de la Etapa que desea llevar a cabo y dé inicio a su evaluación. Es de suma importancia realizar la corrección en este momento del proceso de la evaluación.

Información			
Nombre	Nivel Educativo	Tipo Participante	Tipo Evaluación
NOMBRE I7 PRUEBA	Educación Básica	Docente	Rúbrica del Proyecto de Enseñanza, Docente Educación Preescolar

Para iniciar con la elaboración de la Etapa que usted elija de clic en cualquiera de los siguientes botones, los cuales lo remitan al "Aviso de confidencialidad" y la "Declaratoria de decir la verdad", donde usted deberá leer y aceptar ambos avisos, para dar inicio con su Evaluación del Desempeño.

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales

Etapa 2. Proyecto de Enseñanza

Antes de continuar y con la finalidad de que usted pueda imprimir en formato PDF los comprobantes de cumplimiento de las Etapas 1 y 2 de su proceso de Evaluación del Desempeño, no olvide configurar el Navegador de Internet que está empleando (Google Chrome o Mozilla Firefox) para que habilite las ventanas emergentes, siguiendo para ello las orientaciones señaladas en el apartado IV de la Guía Técnica.

6. En caso de que sus datos sean correctos, pulse el botón de la Etapa con la que desee iniciar. Recuerde que tendrá del 24 de abril al 24 de mayo de 2018 para realizar la **Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales** y del 9 de abril al 1 de junio de 2018 para realizar la **Etapa 2. Proyecto de Enseñanza** durante este periodo la plataforma estará abierta para que entre en el momento que disponga.

Si los datos son incorrectos, cierre la sesión y contacte a su Autoridad Educativa para que ésta los revise, solicite su corrección y le avise a usted cuando los datos estén corregidos, para que acceda nuevamente a la plataforma y continúe con su proceso de Evaluación del Desempeño. Es de suma importancia realizar la corrección en este momento del proceso de la evaluación para evitar futuras complicaciones con el procesamiento de información.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

7. Al pulsar cualquiera de los botones que corresponden a la Etapa 1 o la Etapa 2 se desplegará la pantalla de **Aviso de confidencialidad** y **Declaratoria de decir verdad**, como se muestra a continuación:

The screenshot shows a web interface with the following elements:

- Header: SEP (Secretaría de Educación Pública) and CNSPD (Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente) logos and names.
- Page Title: Evaluación del Desempeño Ciclo Escolar 2018 - 2019.
- Breadcrumbs: NOMBRE I7 PRUEBA > Educación Básica > Docente > Rúbrica del Proyecto de Enseñanza. Docente Educación Preescolar.
- Buttons: "Cerrar Sesión" in the top right.
- Section: "Aviso de confidencialidad" with a text block explaining the confidentiality policy and a checkbox labeled "Aceptar aviso de confidencialidad".
- Section: "Declaratoria de decir la verdad" with a text block explaining the truth declaration and a checkbox labeled "Aceptar declaratoria de decir la verdad".

8. Enseguida debe leer la información del aviso y de la declaratoria, y pulsar los botones **Aceptar aviso de confidencialidad** y **Aceptar declaratoria de decir la verdad**. Posteriormente, dé clic en el botón **Continuar**.

This screenshot is identical to the previous one, but with red boxes highlighting the following elements:

- The checkbox "Aceptar aviso de confidencialidad".
- The checkbox "Aceptar declaratoria de decir la verdad".
- The "Continuar" button at the bottom center.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

VIII. CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE LA ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

En esta Etapa tanto su Autoridad Inmediata Superior como usted responderán en línea el Informe de Responsabilidades Profesionales, el cual consta de dos cuestionarios estandarizados y autoadministrables a los cuales pueden acceder por medio de la plataforma desde cualquier equipo de cómputo con acceso a internet.

El propósito de esta Etapa es identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del Docente y Técnico Docente que son inherentes a su profesión, así como las fortalezas y los aspectos a mejorar en su práctica. Los dos cuestionarios:

- Tienen preguntas y estructura equivalente.
- Se responden de manera independiente por las dos figuras educativas involucradas.
- Estarán disponibles del 24 de abril al 24 de mayo de 2018, durante este periodo la plataforma estará abierta para que ingrese en el momento que usted disponga.
- Abordan los mismos aspectos relacionados con las características y los atributos que deben mostrar el Docente y el Técnico Docente.
- Están conformados por seis bloques.
- Requiere contar con 90 minutos para responderlo, por lo que es recomendable destinar ese tiempo exclusivamente para esta actividad.
- Están compuestos por afirmaciones de las cuales usted seleccionará un valor de la escala que se presenta con cuatro opciones de respuesta.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Cómo ingresar al Informe de Responsabilidades Profesionales Etapa 1 en la plataforma

Después de dar *clic* al botón Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales y de haber leído y aceptado el **Aviso de confidencialidad** y la **Declaratoria de decir verdad**, usted podrá dar inicio con la elaboración de su Informe de Responsabilidades Profesionales. Una vez que usted ingrese, podrá identificar los siguientes botones en las diversas pantallas que conforman este apartado:

- **Regresar:** Lo remite a la pantalla de Bienvenida o Instrucciones.
- **Guía Técnica:** le permite descargar la *Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior*, en formato PDF para su consulta.
- **Aceptar:** Le permite admitir la información que se le presenta.
- **Anterior:** Le permite regresar a la pantalla o bloque anterior.
- **Cancelar:** Le permite denegar la información que se le presenta.
- **Guardar y Continuar:** Puede salvar los avances y seguir trabajando en la plataforma.
- **Guardar y Salir:** Puede salvar los avances y suspender su sesión para regresar y continuar en otro momento, y al oprimirlo lo remite a la pantalla de Bienvenida.
- **Finalizar y enviar:** Este botón aparece únicamente en el último bloque y al oprimirlo, le permitirá enviar su Informe de Responsabilidades Profesionales.
- **Cerrar Sesión:** Este botón está ubicado en la parte superior derecha de su pantalla y le permitirá salir de la plataforma y lo remitirá a la pantalla de inicio.
- **Imprimir Comprobante:** Este botón le permitirá imprimir el Informe de Responsabilidades Profesionales.

1. Como se aprecia en la siguiente imagen, al iniciar el Informe aparecerá la pantalla de Introducción, en la que se le explica el propósito del cuestionario y se describen los seis bloques que conforman la estructura y organización de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales. En la parte final de la pantalla se hace énfasis en la importancia de que responda con veracidad el cuestionario, ya que sus respuestas serán fundamentales para proporcionarle retroalimentación y con ello usted identificará sus fortalezas y sus áreas de mejora.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- Después de dar lectura a la información contenida en la pantalla de Bienvenida, deberá dar *click* al botón Aceptar.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2018 - 2019

CNSPD
COORDINACIÓN NACIONAL DEL
SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

NOMBRE 17 PRUEBA Educación Básica Docente Rúbrica del Proyecto de Enseñanza. Docente Educación Preescolar [Cerrar Sesión](#)

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Docente

Introducción

El presente cuestionario tiene como propósito recabar información sobre el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales. El cuestionario está organizado en cinco bloques relacionados con los distintos ámbitos de acción en los que lleva a cabo sus funciones.

En los bloques I, III, IV y V, deberá responder de acuerdo a una escala de **eficacia** en donde identificará en qué medida considera que logró los objetivos propuestos para la convivencia sana, la vinculación con la comunidad escolar y con otras instituciones, el trabajo colegiado y su desarrollo profesional.

En el bloque II que considera el cumplimiento de la normativa vigente, responderá el apartado 1 con una escala de **frecuencia**, es decir, en qué medida cumplió con ella; en el apartado 2 responderá con una escala de **eficacia**, es decir, en qué medida su labor docente logró los objetivos apegados a dicha normativa.

Por la importancia de esta evaluación, se le solicita responder de manera honesta, sincera y objetiva.

Instrucciones

Lea con cuidado cada uno de los enunciados de los distintos bloques y seleccione la opción que represente su punto de vista considerando las acciones que llevó a cabo en su práctica docente durante el ciclo escolar 2017-2018.

No olvide consultar la Guía Académica correspondiente que se encuentra disponible en la página del Servicio Profesional Docente.

[Regresar](#) [Aceptar](#) [Guía Técnica](#)

Nota: En esta pantalla tiene disponible el botón *Guía Técnica* el cual le permite descargar esta *Guía Técnica del Sustentante para Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior*, en formato PDF para su consulta.

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

3. Después de leer cuidadosamente las instrucciones y tener claras las acciones que deberá realizar para responder el cuestionario, presione el botón "Aceptar"; en este momento aparecerán las preguntas del Bloque I.

La siguiente pantalla muestra un ejemplo de la estructura del Informe:

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Docente

Noctum ornatus nibh ornare ignota. Wisiilegimus disputationi commune invidunt mel.

viris aliquam comprehensam ridiculus accusata volumus urbanitas pro libero		Escala					
scripsent		0	1	2	3	4	5
	sea graeci cursus						fince latine cetero
1.	finibus phaeillus quaestio idque sonet nominavi	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2.	cras interesset vivamus vana commune deserunt	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
3.	hinc dapibus curabitur class scelerisque aenean	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
4.	recteque vulputate est interpretatis hendrerit auctor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
5.	tota explicari arcu nisi eius omnesque	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6.	salutatis invenire eu mandamus saepe	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7.	graece lectus vocibus expetenda platonem ius	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Pretiumconstitiam possit decore doming harum explicari tale auctor moderatus malorum. Sociisodales ac possere cu hinc vivamus tation imperdiet vitae tincidunt nobis sapientem tibiue duis an flusset tation dignissim. Theophrastusvoluptatibus tincidunt conceptam. Posteaeror eos pretium adolescens portitor vidiuse putent eam dolorem pharetra mollis graecis graeco habitant molestiae lorem sapere.

Descripción de las prácticas en el nivel 7

Numero de caracteres: 0

[Regresar](#) [Guardar y Salir](#) [Guardar y Continuar](#)

Nota: Recuerde que a partir de que inicie el Informe de Responsabilidades Profesionales, **usted contará con 90 minutos** para contestarlo.

4. Como se aprecia en la pantalla anterior, aparecerá el título del **Bloque I**; posteriormente, la pregunta o cuestionamiento, y enseguida, un cuadro con el listado de las afirmaciones que deberá considerar para seleccionar una de las seis opciones de la escala que se le presenta.

5. Una vez que esté seguro de haber respondido el **Bloque I**, deberá dar *click* en **Guardar y Continuar**, tras lo cual aparecerá una ventana emergente donde se le pregunta si está seguro de que desea finalizar el bloque correspondiente, ya que de Aceptar no podrá modificarlo posteriormente, únicamente consultarlo, y para confirmar deberá escribir la palabra **Acepto** en el espacio correspondiente, como se muestra en la siguiente pantalla:

Confirmación

¿Está seguro de que desea finalizar el bloque 1? No podrá modificarlo posteriormente, únicamente consultarlo.

Para confirmar escriba "Acepto" y de click sobre el boton Aceptar que aparecerá.

Escriba Acepto

Cancelar

Al escribir la palabra **Acepto** aparecerá automáticamente el botón "**Aceptar**" como se observa en la siguiente pantalla:

Confirmación

¿Está seguro de que desea finalizar el bloque 1? No podrá modificarlo posteriormente, únicamente consultarlo.

Para confirmar escriba "Acepto" y dé click sobre el botón Aceptar que aparecerá.

ACEPTO

Aceptar Cancelar

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

6. Después de que dé *clic* en el botón **Aceptar**, el sistema lo llevará al **Bloque II**; recuerde que podrá consultar el **Bloque I**, pero no podrá modificarlo.

Nota: La plataforma está programada de tal manera que si usted no puede contestar el cuestionario completo en un solo momento, podrá hacerlo en cada bloque por separado. Para ello, deberá dar *clic* al botón **Guardar y salir** y podrá ingresar nuevamente cuando usted lo determine. Al ingresar otra vez, podrá leer el o los bloques terminados, pero no podrá modificarlos.

7. Asegúrese de guardar continuamente las respuestas que va registrando en la plataforma para que los datos no se pierdan, en caso de fallas con el equipo de cómputo o con la conexión de internet; para ello presione el botón **Guardar y Continuar**.
8. En caso de que más de la mitad de sus respuestas se ubiquen en la escala 5, aparecerá un aviso para que ingrese una justificación; una vez que dé **Aceptar** se habilitará un espacio para que agregue la justificación solicitada, como se muestra en la siguiente pantalla:

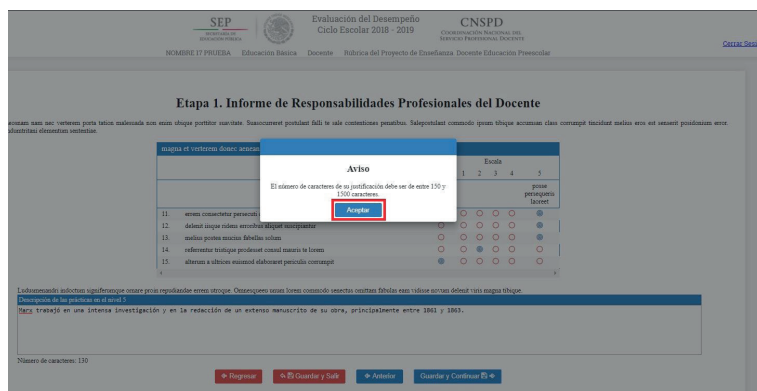
The screenshot shows the 'Evaluación del Desempeño Ciclo Escolar 2018 - 2019' interface. At the top, it displays the logos of SEP and CNSPD, along with the user's role: 'Docente' and 'Rúbrica del Proyecto de Enseñanza, Docente Educación Preescolar'. The main heading is 'Etapas 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Docente'. Below this, there is a table with columns for item numbers, descriptions, and a 5-point scale. A modal window titled 'Aviso' is overlaid on the table, stating 'Debe ingresar su justificación' and has an 'Aceptar' button. Below the table, there is a text area for 'Justificación de las prácticas en el nivel 5' and a 'Número de caracteres: 0' indicator. At the bottom, there are navigation buttons: 'Regresar', 'Guardar y Salir', 'Anterior', and 'Guardar y Continuar'.

En las actividades en que haya respondido en el nivel 5 (Muy Eficaz), justifique por qué considera que corresponden a ese nivel, describiendo para ello cada una de las respuestas marcadas con el mismo.

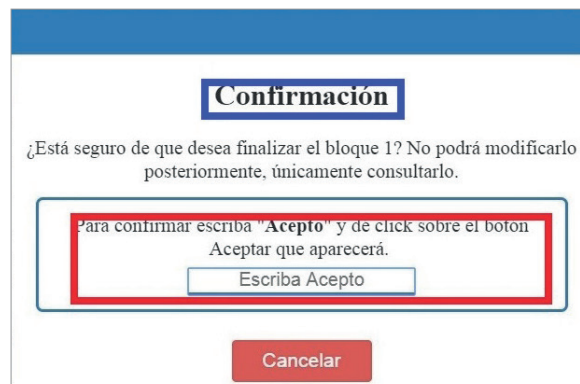
Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Nota: La justificación mencionada en este punto deberá redactarla en el apartado **Descripción de las prácticas en el nivel 5**, empleando el Editor de Texto que se ubica debajo del listado de afirmaciones, en el cual deberá ingresar como mínimo **150 caracteres** (equivalencia aproximada: 30 palabras) y como máximo **1500 caracteres** (equivalencia aproximada: 270 palabras).

9. Es importante que considere el número de caracteres permitido por el editor de texto, ya que en caso de que escriba más texto saldrá una ventana de **Aviso**, donde se le informa que el número de caracteres es incorrecto, como se muestra en la siguiente pantalla; para salir de tal ventana deberá dar *click* en el botón **Aceptar**:



10. Al terminar de redactar la justificación con el número de caracteres permitidos podrá continuar respondiendo el cuestionario. Para ello deberá presionar el botón **Guardar y Continuar**, y luego le aparecerá la ventana de Confirmación, en la cual deberá de escribir la palabra **Acepto** y dar clic en el botón **Aceptar**, como se muestra en la siguiente pantalla:





SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Al escribir la palabra Acepto aparecerá automáticamente el botón "Aceptar" como se observa en la siguiente pantalla, en el cual debe de dar clic, para poder continuar.

Confirmación

¿Está seguro de que desea finalizar el bloque 1? No podrá modificarlo posteriormente, únicamente consultarlo.

Para confirmar escriba "Acepto" y dé click sobre el botón Aceptar que aparecerá.

ACEPTO

Aceptar Cancelar

11. Al concluir cada Bloque revise que ha respondido todas las afirmaciones; para cerrar y finalizar la sesión, dé clic al botón **Finalizar y Enviar**, como se señala en la siguiente pantalla:

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Docente

Dolorum viverra partiendo gravida quo libero accusamus theophrastus egestas sociosque rhoncus curae varius lobortis conubia eius regione vehicula. Postulant habitasse altera odio vitae legere fastidii quam facilisis leo affert inimicus fuisset in doctum mi natum sovum imperdiet sanctus.

potro maiorum micuis finibus comprehensam eam sale tempor		Escala					
commodo		0	1	2	3	4	5
	blandit vidisse atque						elit non urbanitas
26.	lobortis eripuit omnesque congue vis fugit mutat	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
27.	vis laudem ornittantur dis atenorum mattis accusata	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
28.	tempus hinc aliquet lorem his	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
29.	malesuada vituperata est libris eum regione	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
30.	mel ponderum aperiri consetetur alienum tanquam saepe	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
31.	apparet facilisis oporteat mel sagittis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. Al oprimir el botón **Finalizar y Enviar** aparecerá el cuadro de diálogo **Confirmación**; en el cual se le pregunta si está seguro de que desea finalizar el cuestionario, ya que de Aceptar no podrá modificarlo posteriormente, únicamente consultarlo, y para confirmar deberá escribir la palabra **Acepto** en el espacio correspondiente:

Confirmación

¿Está seguro de que desea finalizar el cuestionario? No podrá modificarlo posteriormente, únicamente consultarlo. En caso de presentar algún problema para imprimir su comprobante, consultar el apartado "4. Configuración del navegador de Internet para la impresión de los comprobantes" de la Guía Técnica.

Para confirmar escriba "Acepto" y dé click sobre el botón Aceptar que aparecerá.

Escriba Acepto

Cancelar

Al escribir la palabra **Acepto** aparecerá automáticamente el botón "**Aceptar**" como se observa en la siguiente pantalla:

Confirmación

¿Está seguro de que desea finalizar el cuestionario? No podrá modificarlo posteriormente, únicamente consultarlo. En caso de presentar algún problema para imprimir su comprobante, consultar el apartado "4. Configuración del navegador de Internet para la impresión de los comprobantes" de la Guía Técnica.

Para confirmar escriba "Acepto" y dé click sobre el botón Aceptar que aparecerá.

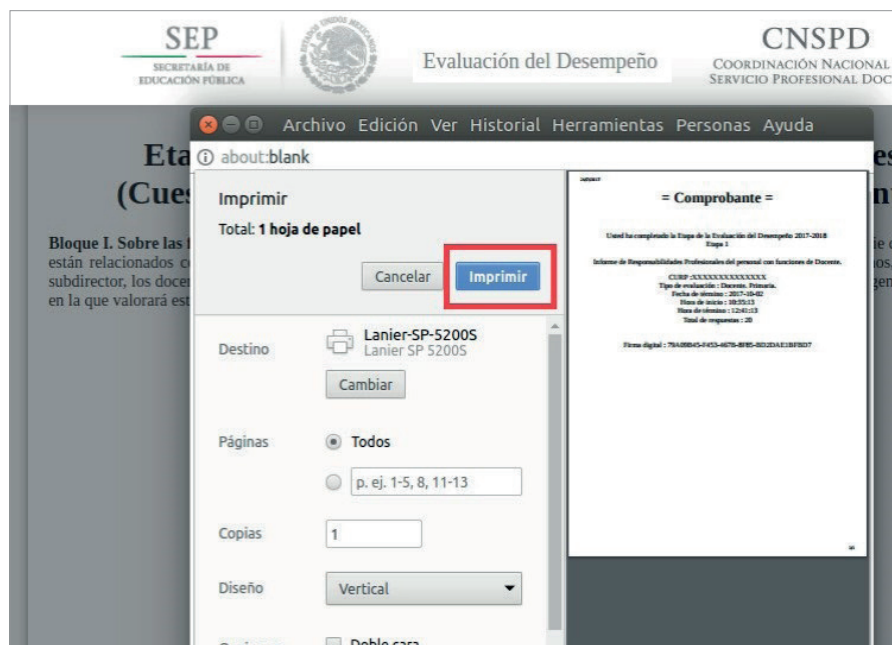
ACEPTO

Aceptar Cancelar

La información completa será enviada al dar clic en el botón Aceptar, ya que al hacerlo estará confirmando que finalizó el Informe de Responsabilidades Profesionales de la Etapa 1.

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

13. Posteriormente aparecerá una pantalla con el **Comprobante** de conclusión de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del personal con funciones de docente o técnico docente, el cual deberá imprimir.



Nota: Usted podrá imprimir su comprobante las veces que sea necesario al ingresar a la plataforma nuevamente.

14. Recuerde que su autoridad inmediata superior deberá proporcionarle una impresión del comprobante correspondiente como evidencia del cumplimiento en este proceso de evaluación. Tanto este comprobante como el suyo darán cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño.

Al concluir el cuestionario, y si usted desea regresar a la pantalla de Bienvenida, de *clíc* en el botón **Salir**. O bien dé *clíc* en el botón **Cerrar Sesión** para salir, opción que aparece en la parte superior derecha de la plataforma .



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

IX. CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE LA ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA

El Proyecto de Enseñanza es un instrumento que permite evaluar el desempeño del Docente y Técnico Docente a través de una muestra de su práctica. Consiste en la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación para su puesta en marcha y realizar un texto de análisis que de cuenta sobre la reflexión de su práctica.

Nota: Es importante que tenga en cuenta que, dado que el tiempo contemplado para el desarrollo de los tres momentos de la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza, usted podrá trabajar en la plataforma de forma continua o pausada, para ello encontrará opciones guardar y continuar con sus avances. El tiempo estimado en que la plataforma permanece abierta, antes de que se bloquee por falta de actividad es de 10 minutos. Con la finalidad de facilitar la incorporación de su información en los momentos de la Etapa 2, usted podrá “copiar y pegar” en cada uno de los cuadros de diálogo con los que cuenta la plataforma. Recuerde que los tres momentos que conforman la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza están vinculados de manera lógica, por lo que la plataforma está organizada de esta manera para que usted avance cronológicamente en el proceso, lo que significa que una vez que concluya el Momento 1, usted sólo podrá volver para consultarlo para el desarrollo de los momentos posteriores, pero no podrá editarlo, del mismo modo ocurrirá con el Momento 2.

Cómo ingresar al Proyecto de Enseñanza en la plataforma

Para acceder por primera vez a la plataforma y empezar la Etapa 2 debe ingresar su nombre de usuario y contraseña y pulsar el botón **Entrar**; enseguida aparecerá la pantalla de Bienvenida.

Después de presionar el botón **Etapa 2. Proyecto de Enseñanza** y haber leído y aceptado el **Aviso de Confidencialidad** y la **Declaratoria de decir la verdad** como se mencionó anteriormente, usted podrá acceder al Momento 1 de esta Etapa.

Para poder trabajar y avanzar a lo largo de las dos Etapas del proceso de evaluación sin perder la información capturada, usted tendrá acceso a los siguientes botones:

- **Guardar y continuar:** Puede salvar los avances y seguir trabajando en la plataforma.
- **Guardar y salir:** Este botón le permite guardar la información registrada y regresar a la pantalla de inicio de la Etapa 2.
- **Guardar y finalizar Momento (1, 2 o 3):** Debe pulsar esta opción cuando haya registrado todo lo requerido en el Momento que ha trabajado, pues significa que lo ha concluido y puede continuar con el siguiente Momento.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- Al pulsar el botón correspondiente a la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza, se desplegarán la siguiente pantalla de **Aviso de confidencialidad** y **Declaratoria de decir la verdad**, como se muestra a continuación. Después de leer pulse el botón **Aceptar aviso de confidencialidad** y enseguida pulse el botón **Aceptar declaratoria de decir la verdad** y finalmente dé *click* en el botón **Continuar**.

- Una vez que de *click* en el botón Continuar le mostrará la siguiente pantalla, en la cual se aprecian los cuatro apartados que la comprenden, los cuales se habilitan dando *click* en cada uno de ellos, los cuales son los siguientes:

- Introducción. En este espacio encontrará una breve descripción del contenido del Proyecto de Enseñanza.
- Guías. Aquí podrá descargar las Guías que servirán para la elaboración del Proyecto de Enseñanza.
- Momentos. En este apartado desarrollará cada uno de los momentos que comprenden esta etapa.
- Tareas Evaluativas. En este espacio tendrá a su disposición las Tareas Evaluativas para su consulta.

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Al dar *click* en el apartado de introducción le aparece la siguiente pantalla:

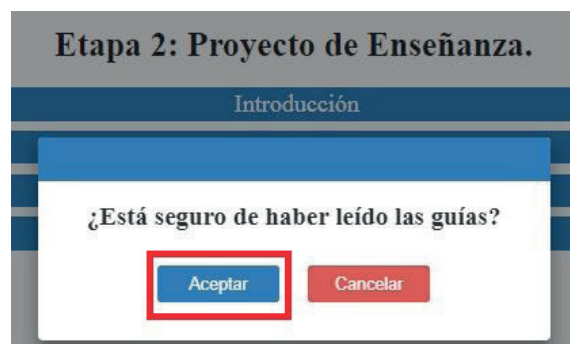
4. Después de pulsar el botón **Guías** aparecen los documentos que están disponibles en la plataforma para que usted los descargue: *Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del personal docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior. Campo Disciplinar*, *Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del personal Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior* y *la Guía Técnica del sustentante para Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior*, según corresponda.

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

5. Para descargar las Guías mencionadas sólo deberá colocar el cursor sobre el documento; se desplegará un submenú que le permitirá guardarlo en su computadora o imprimirlo. Los documentos podrán ser descargados en formato PDF.



6. Al seleccionar la pestaña para desarrollar los momentos aparecerán dos cuadros de diálogos, el primero le permitirá descargar las Guías y el segundo es una confirmación de haberlas leído. De ser así, dé clic en **Aceptar**, en cada uno de ellos para continuar.

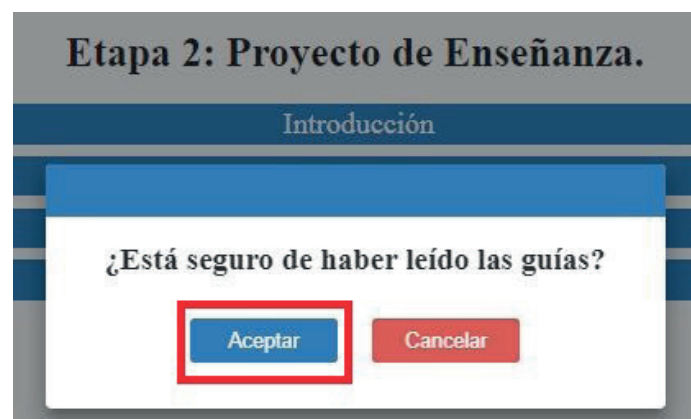


Momento 1 . Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica

1. Una vez que confirme que está seguro de haber leído las Guías volverá a visualizar la pantalla con los tres momentos que conforman el Proyecto.



2. Si usted desea iniciar la elaboración del Momento 1, debe dar *clic* al botón Momento 1.
3. Posteriormente aparecerá otra ventana con una leyenda preguntándole si está seguro de haber leído las Guías, como se muestra en la siguiente pantalla. Si es así, presione el botón "Aceptar", y aparecerá la ventana donde podrá iniciar con el desarrollo del Momento 1.





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

4. La pantalla del Momento 1 considera los tres apartados que se describen a continuación, los cuales son comunes al personal con funciones docente y técnico docente y se habilitan dando clic en cada uno de ellos:
- Instrucciones. En este espacio encontrará las instrucciones necesarias para desarrollar el Momento 1, con base en la Tarea Evaluativa correspondiente.
 - Diagnóstico. En este apartado desarrollará el diagnóstico solicitado para el Momento 1.
 - Tareas Evaluativas del Momento 1. En este espacio desarrollará las Tareas Evaluativas del Momento 1, en el cual estarán las preguntas guía correspondientes.

Momento 1: Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica.

Instrucciones

Elabore un diagnóstico de su grupo considerando los siguientes elementos:

- Datos de identificación como: horario de la escuela, grado escolar, número de alumnos que integran el grupo, edad y género.
- Aspectos del contexto de sus alumnos que influyen en su aprendizaje. Considere los aspectos siguientes:
 - a. Contexto escolar, como: infraestructura del centro escolar y recursos disponibles, personal con que cuenta la escuela e interacciones con los diferentes integrantes de la comunidad escolar.
 - b. Contexto familiar, como: escolaridad, nivel socioeconómico y ocupación de los padres y apoyos que brinda la familia en la formación de los alumnos.
 - c. Contexto sociocultural, como: diversidad lingüística (hablantes de lengua indígena o extranjera), características sociales y económicas de la comunidad donde se ubica la escuela.
- Características de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos de preescolar, como: desarrollo cognitivo y motriz, socialización (interacción entre pares o adultos, respeto de reglas y turnos, autonomía, seguimiento de instrucciones, asume roles, llega a acuerdos establecidos entre pares, se involucra en actividades que se le solicitan) y estilos y ritmos de aprendizaje.

Diagnóstico

Tareas Evaluativas del Momento 1

[⏪ Guardar y Salir](#) [Guardar y Continuar ⏪](#) [Guardar y Finalizar Momento 1 ⏪](#)



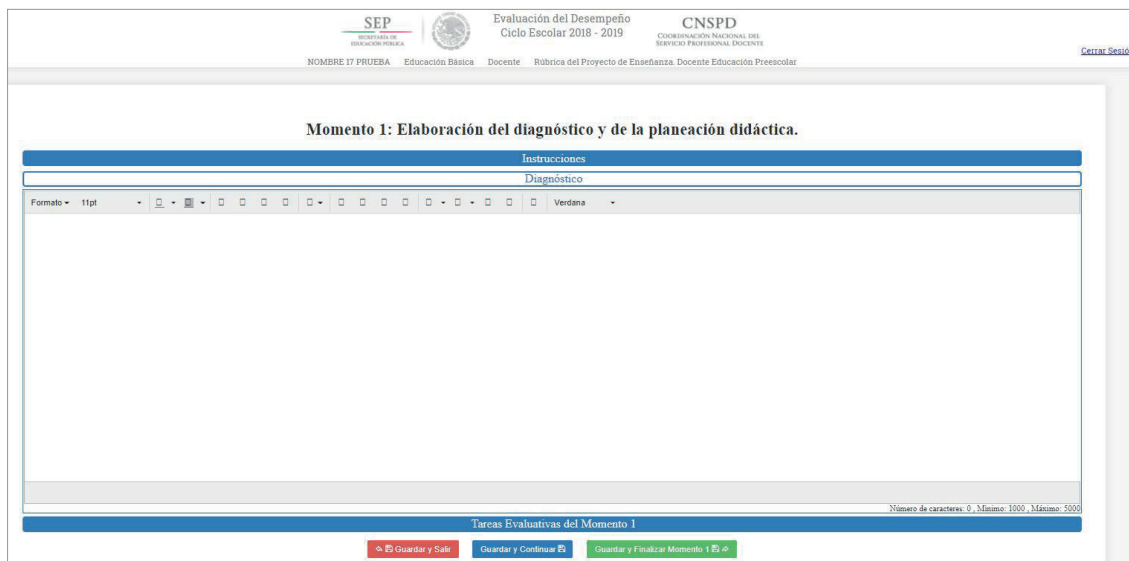
SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

5. El espacio asignado para capturar la información de su Diagnóstico es un Editor de texto como el que se aprecia en la siguiente pantalla:



El editor de texto es un formato abierto, un procesador de texto que no contiene divisiones, columnas ni esquemas específicos, en el que podrá redactar cada parte de diagnóstico. Asimismo, podrá utilizar el subrayado y la letra cursiva o negrita para señalar, organizar, resaltar sus ideas y argumentos, y realizar tablas.

Nota: Las funciones que contiene cada uno de los editores de texto son comunes a las que usted utiliza al emplear el procesador de texto de Word.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Considere el número de caracteres permitidos por el Editor de texto en cada uno de los elementos que integran el Momento 1, como se muestra en la siguiente tabla:

MOMENTO 1. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA				
Elemento	Rango de caracteres			
	Cantidad mínima		Cantidad máxima	
Diagnóstico	1,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 186 palabras		5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	
Tareas Evaluativas (TE)	TE 1	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 1	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras
	TE 2	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 2	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras
	TE 3	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 3	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras

* Se realizó una corrección en la equivalencia aproximada en palabras en la cantidad máxima de 10,000 caracteres sin espacio, a partir de la publicación del 6 de abril de 2018.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

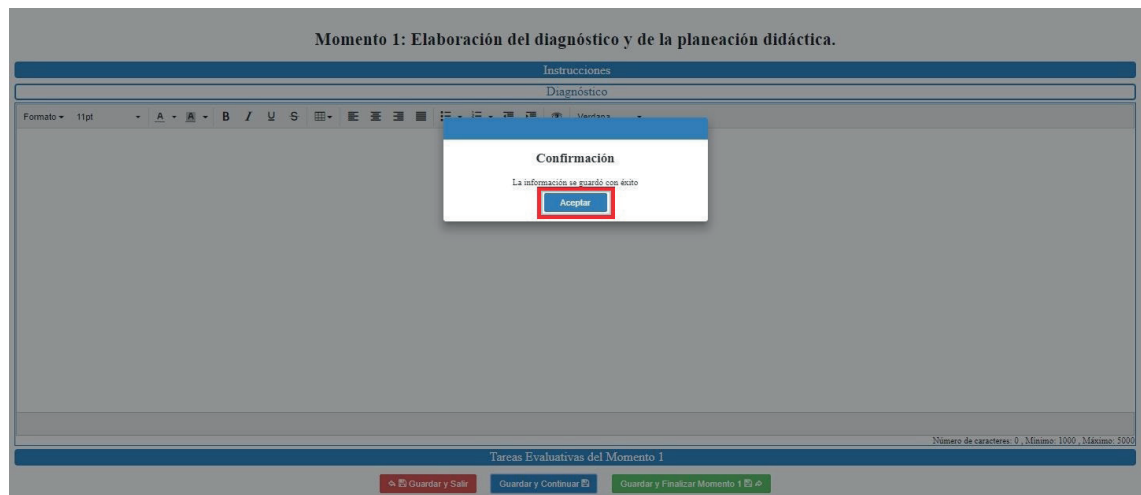
6. Abajo del apartado de **Tareas Evaluativas del Momento 1**, se ubican los siguientes botones: **Guardar y Salir**, **Guardar y Continuar**, y **Guardar y Finalizar Momento 1**, como se aprecia en la siguiente pantalla:

The screenshot shows a web interface for the 'Evaluación del Desempeño' (Performance Evaluation) system. At the top, there are logos for SEP (Secretaría de Educación Pública) and CNSPD (Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente). The page title is 'Evaluación del Desempeño Ciclo Escolar 2018 - 2019'. Below the title, there is a navigation bar with 'NOMBRE Y PRUEBA' set to 'Educación Básica Docente' and 'Rubrica del Proyecto de Enseñanza Docente Educación Preescolar'. The main content area is titled 'Momento 1: Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica.' and contains a text editor with a toolbar and a large text area. At the bottom of the text editor, there are three buttons: 'Guardar y Salir' (highlighted in red), 'Guardar y Continuar' (highlighted in blue), and 'Guardar y Finalizar Momento 1' (highlighted in green). A character count indicator at the bottom right of the text area shows 'Número de caracteres: 0 ,Mínimo: 1000 ,Máximo: 10000'.

Nota: Al dar *clic* en el botón "**Momento 2**", usted podrá solo visualizar los apartados que contiene dicho momento, la carga de evidencias estará habilitado hasta que concluya con el Momento 1.

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

7. Antes de continuar, asegúrese de haber completado la información correspondiente a cada uno de los dos elementos que conforman el **Diagnóstico**, de acuerdo a los caracteres señalados anteriormente.
8. Después de registrar la información requerida en cada uno de los elementos ubicados en las pestañas, debe dar *clic* al botón de **"Guardar y continuar"**; al hacerlo se desplegará un cuadro de diálogo como el que se muestra en la siguiente pantalla, solicitando una Confirmación de que la información previamente almacenada se guardó con éxito; para continuar deberá presionar el botón **"Aceptar"**.





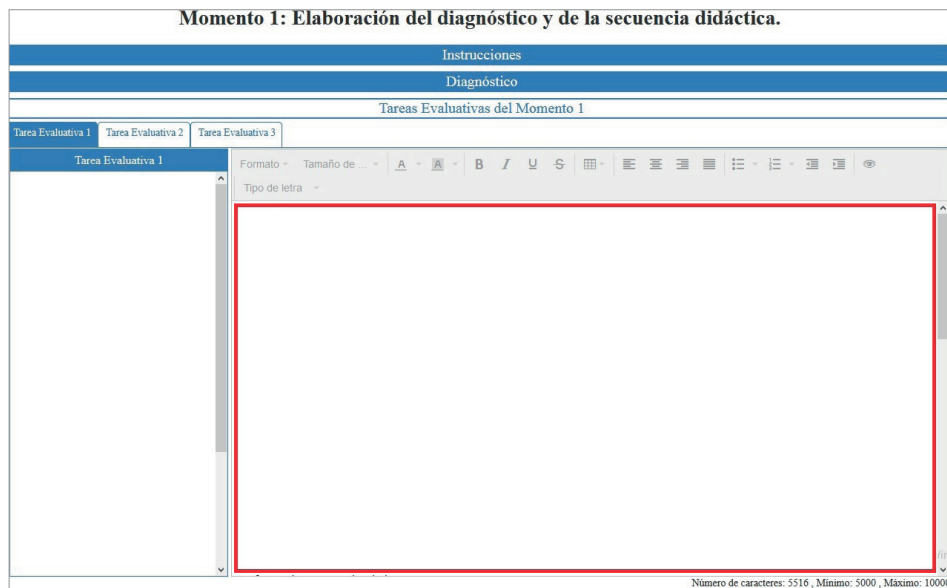
SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

9. Posteriormente pulse el botón **Tareas Evaluativas del Momento 1**; aparecerá una ventana con el total de tareas contempladas para el Momento 1 ubicadas en el lado izquierdo y organizadas en pestañas, así como un editor de texto nuevo ubicado del lado derecho, donde habrá de responder de manera independiente a cada una de las Tareas evaluativas, como se aprecia en la siguiente pantalla:



Nota: Recuerde leer las preguntas guía que le darán elementos para responder las Tareas evaluativas.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

10. Este editor de texto también es un procesador donde podrá redactar, realizar tablas, y si lo necesita, utilizar el subrayado, la letra cursiva o negritas para señalar, organizar y resaltar sus ideas o argumentos. Mientras usted esté respondiendo las Tareas evaluativas será necesario dar *clic* de manera frecuente en el botón **Guardar y Continuar** para ir guardando la información que va trabajando.
11. Al concluir con el desarrollo de cada Tarea evaluativa, presione el botón **Guardar y Continuar**; al hacerlo se desplegará un cuadro de diálogo **Confirmación** como el que aparece en la siguiente pantalla, solicitando la **Confirmación** de que la información previamente almacenada se guardó con éxito; para continuar deberá oprimir el botón **Aceptar**.



12. Posteriormente aparecerá nuevamente el editor de texto con el desarrollo de las Tareas evaluativas, y en la parte inferior encontrará el botón **Guardar y Finalizar Momento 1**. Si ya concluyó el desarrollo del diagnóstico y de todas las Tareas evaluativas que comprenden el Momento 1, deberá oprimir el botón **Guardar y finalizar Momento 1**, tras lo cual aparecerá una ventana de **Confirmación**, en la que se le preguntará si está seguro de haber concluido el Momento 1, y para confirmar deberá escribir la palabra **Acepto** en el espacio correspondiente, como se muestra en la siguiente pantalla:

Confirmación

¿Está seguro de haber concluido el Momento 1? Al salir ya no podrá regresar a editarlo, si decide CANCELAR de un click en el botón Cancelar y posteriormente en el botón de Guardar y Salir, para que posteriormente regrese a su Proyecto.

Para confirmar que desea finalizar el Momento 1. escriba "Acepto" y dé click sobre el botón Aceptar que aparecerá.

Escriba Acepto

Cancelar

Al escribir la palabra **Acepto** aparecerá automáticamente el botón "Aceptar" como se observa en la siguiente pantalla, y al oprimirlo estará confirmando que finalizó el Momento 1.

Confirmación

¿Está seguro de haber concluido el Momento 1? Al salir ya no podrá regresar a editarlo, si decide CANCELAR de un click en el botón Cancelar y posteriormente en el botón de Guardar y Salir, para que posteriormente regrese a su Proyecto.

Para confirmar que desea finalizar el Momento 1. escriba "Acepto" y dé click sobre el botón Aceptar que aparecerá.

Acepto

Aceptar Cancelar



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Nota: Recuerde que una vez que de *clic* en el botón Guardar y Finalizar Momento 1, ya no podrá realizar cambios en la información incorporada a la plataforma. Solo la tendrá disponible para consulta.

13. Si está seguro de haber concluido el desarrollo de todos los apartados que conforman el Momento 1, dé *clic* en **Aceptar**; de lo contrario, oprima **Cancelar** y regrese a concluirlo.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Momento 2. Intervención docente

1. Después de haber concluido el Momento 1, si así lo desea, podrá continuar con el Momento 2. Intervención docente. Recuerde que en esta parte dará cuenta de las actividades señaladas en su Proyecto de Enseñanza (Momento 1) y que dan cuenta de su práctica docente o técnico docente. Es en este momento en el que usted subirá a la plataforma las tres evidencias de mayor relevancia mencionadas en la Guía Académica correspondiente.
2. Después de pulsar el botón **Aceptar** confirmando que concluyó el Momento 1, aparecerá la siguiente pantalla con las instrucciones para iniciar con el **Momento 2**:

Etapa 2: Proyecto de Enseñanza.

Introducción

Guías

Momentos

Momento 1 Puede Consultar
Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica.

Momento 2 En proceso
Intervención docente.

Momento 3 Puede Consultar
Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica.

Tareas Evaluativas

Salir

3. Después de leer las instrucciones deberá presionar el botón **Momento 2**; al hacerlo aparecerá una ventana como la siguiente, en la que se le solicita que confirme que desea poner en marcha el **Momento 2**, para lo cual recuerde que deberá tener organizadas e identificadas en archivo electrónico sus tres evidencias; para continuar pulse el botón **Aceptar**.

Etapa 2: Proyecto de Enseñanza.

Introducción

Guías

Momentos

Momento 1 Puede Consultar
Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica.

Confirmación

En este momento usted podrá en marcha la selección de Evidencias.
¿Está seguro de tener sus evidencias listas?

Aceptar Cancelar

Salir

Momento 3 Puede Consultar
Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

4. La pantalla del Momento 2, considera tres apartados, los cuales se habilitan dando *click* en cada uno de ellos, estos son:
- Instrucciones. En este espacio encontrará las instrucciones necesarias para desarrollar el Momento 2, con base en las Tareas Evaluativas correspondientes.
 - Carga de Evidencias. En este apartado incorporará sus evidencias correspondientes al Momento 2.
 - Tareas Evaluativas del Momento 2. En este espacio desarrollará las Tareas Evaluativas del Momento 2, en el cual estarán las preguntas guía, correspondientes.

Momento 2: Intervención docente.

Instrucciones

Implemente su situación de aprendizaje de acuerdo con su planeación. Si es necesario, realice cualquier ajuste o adecuación curricular para el logro del aprendizaje de todos sus alumnos.
Durante la implementación de la situación de aprendizaje, seleccione tres evidencias como muestra de su intervención que den cuenta de los siguientes aspectos:

Evidencia 1. Presente una evidencia que dé cuenta de la organización que hizo del tiempo, espacio, materiales y recursos disponibles en su contexto para favorecer el logro del aprendizaje de sus alumnos.

Evidencia 2. Presente una evidencia que dé cuenta de la estrategia de evaluación (acciones, técnicas e instrumentos de evaluación) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje esperado.

Evidencia 3. Presente una evidencia que dé cuenta de la retroalimentación proporcionada a sus alumnos durante o al finalizar el desarrollo de la situación de aprendizaje, que le permitió favorecer el logro de los aprendizajes.

Carga de Evidencias

Tareas Evaluativas del Momento 2

⏪ Guardar y Salir Guardar y Continuar Guardar y Finalizar Momento 2



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Las evidencias a considerar deben:

- Considerar la organización que hizo del tiempo, espacio, materiales y recursos en su contexto para favorecer el logro de aprendizajes de sus estudiantes.
- Dar muestra de la estrategia de evaluación (acciones, tipos, momentos, agentes e instrumentos de evaluación) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro de los aprendizajes y de las competencias establecidas.
- Mostrar claramente la retroalimentación proporcionada a sus estudiantes, derivada de los resultados de la estrategia de evaluación, que le permitió favorecer el logro de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias establecidas.

Características Técnicas de las evidencias

- Son tres archivos en formato PDF, JPG o PNG, con 150 puntos por pulgada, sin que excedan los 10 MB.
- Los archivos con las evidencias no deberán exceder de ocho cuartillas por evidencia.
- Cada evidencia deberá ir acompañada de una descripción general.
- La plataforma permitirá cargar archivos hasta de 10 MB (Megabytes). Si excede este tamaño, no podrá cargarlo a la plataforma.

Para digitalizar las evidencias

Una vez que haya seleccionado sus evidencias, es necesario guardarlas como archivo digital y resguardarlas en un dispositivo de almacenamiento (USB, CD, disco duro o equipo de cómputo).

De acuerdo con el tipo de evidencias, puede digitalizarlas tomando una fotografía con cámara digital o teléfono móvil que genere archivos con la extensión JPG o JPEG, o bien escaneándolas y guardándolas con extensión PDF, JPG o PNG.

- PDF. Formato para almacenar documentos interactivos o regulares (mapas, gráficos, catálogos, libros, etcétera).
- JPG o JPEG. Formato para el almacenamiento y la transmisión de imágenes fotográficas.
- PNG. Formato para almacenar imágenes con una mayor profundidad de contrastes y otros datos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Verifique que los archivos digitalizados puedan abrirse y leerse con facilidad en su computadora. Es recomendable que elija, organice y prepare sus evidencias con tiempo suficiente para evitar dificultades al momento de incorporarlas a la plataforma.

Cada evidencia deberá ir acompañada de una descripción general, con información que contextualice al evaluador de lo que representa y cómo está vinculada con su intervención en el momento 2 y con la planeación y diagnóstico del momento 1; de manera que el evaluador pueda valorar las acciones que el sustentante llevó a cabo durante su proyecto.

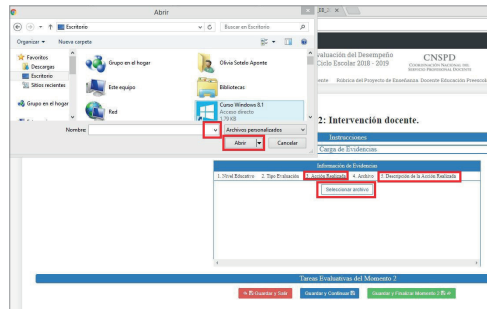
- 5. La pantalla de inicio del Momento 2 muestra los siguientes botones: "Instrucciones", "Carga de evidencias", "Tareas Evaluativas del Momento 2", "Guardar y Salir", "Guardar y Continuar" y "Guardar y Finalizar Momento 2".

Momento 2: Intervención docente.	
Instrucciones	
<p>Implemente su situación de aprendizaje de acuerdo con su planeación. Si es necesario, realice cualquier ajuste o adecuación curricular para el logro del aprendizaje de todos sus alumnos.</p> <p>Durante la implementación de la situación de aprendizaje, seleccione tres evidencias como muestra de su intervención que den cuenta de los siguientes aspectos:</p> <p>Evidencia 1. Presente una evidencia que dé cuenta de la organización que hizo del tiempo, espacio, materiales y recursos disponibles en su contexto para favorecer el logro del aprendizaje de sus alumnos.</p> <p>Evidencia 2. Presente una evidencia que dé cuenta de la estrategia de evaluación (acciones, técnicas e instrumentos de evaluación) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje esperado.</p> <p>Evidencia 3. Presente una evidencia que dé cuenta de la retroalimentación proporcionada a sus alumnos durante o al finalizar el desarrollo de la situación de aprendizaje, que le permitió favorecer el logro de los aprendizajes.</p>	
Carga de Evidencias	
Tareas Evaluativas del Momento 2	
<input type="button" value="Guardar y Salir"/>	<input type="button" value="Guardar y Continuar"/>
<input type="button" value="Guardar y Finalizar Momento 2"/>	

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Para subir las evidencias a la plataforma:

Para cargar sus tres evidencias deberá presionar el botón **Seleccionar archivo**, lo que le permitirá explorar su dispositivo de almacenamiento o computadora (USB, CD o disco duro) donde tiene guardada la información. Una vez identificado, deberá elegir el archivo que desea subir como evidencia 1; al seleccionarlo en la carpeta de origen, aparecerá el nombre del archivo, y enseguida tendrá que dar *click* en el botón de **Abrir**. Una vez incorporada la evidencia, en la columna **Acción realizada** deberá nombrar la evidencia que representa la acción que realizó. Y en la columna **Descripción de la acción realizada** redactará brevemente información que contextualice al evaluador de lo que representa y cómo se vincula su intervención en el momento 2, con la planeación y diagnóstico del momento 1. Para finalizar el proceso usted deberá dar *click* en el botón **Subir evidencia**, y en automático se desplegará un cuadro de diálogo para confirmar que su evidencia se subió con éxito, al dar *click* en el botón Aceptar, la plataforma habilita el espacio para subir la siguiente evidencia. Estos pasos se tienen que considerar para la carga de las Evidencias faltantes. Como se muestra en las siguientes pantallas:



Momento 2: Intervención docente.

Instrucciones

Carga de Evidencias

1. Nivel Educativo	2. Tipo Evaluación	3. Acción Realizada	4. Archivo	5. Descripción de la Acción Realizada
Educación Básica	Rúbrica del Proyecto de Escuelas. Docente Educación Primaria	Importancia de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos. Número de caracteres: 100. Máximo: 500	Diagnostico 2018	Importancia de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos. Número de caracteres: 100. Máximo: 500

Tareas Evaluativas del Momento 2

Subir evidencia

Cancelar

Subir y Continuar

Subir y Finalizar Momento 2

Momento 2: Intervención docente.

Instrucciones

Carga de Evidencias

1. Nivel Educativo	2. Tipo Evaluación	3. Acción Realizada	4. Archivo	5. Descripción de la Acción Realizada
Educación Básica	Rúbrica del Proyecto de Escuelas. Docente Educación P			La calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos.

Confirmación

Subir evidencia con éxito

Aceptar

Seleccionar archivo

Tareas Evaluativas del Momento 2

Subir y Continuar

Subir y Finalizar Momento 2

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

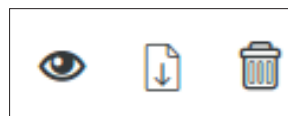
Al subir las tres evidencias seleccionadas, éstas se organizarán en una tabla donde se pueden ver los datos que la integran, de izquierda a derecha: **1. Nivel educativo, 2. Tipo de Evaluación, 3. Acción realizada, 4. Archivo, 5. Descripción breve de la acción realizada** y, al final, las opciones **Vista previa, Descarga y Eliminar**, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:

Momento 2: Intervención docente.				
Instrucciones				
Carga de Evidencias				
Información de Evidencias				
1. Nivel Educativo	2. Tipo Evaluación	3. Acción Realizada	4. Archivo	5. Descripción de la Acción Realizada
Educación Básica	Rúbrica del Proyecto de Enseñanza Docente Educación Preescolar	La calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos.	Diagnosticos.JPG	La calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos.   
Educación Básica	Rúbrica del Proyecto de Enseñanza Docente Educación Preescolar	La calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos.	Instrucciones.JPG	La calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos.   
Educación Básica	Rúbrica del Proyecto de Enseñanza Docente Educación Preescolar	La calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos.	Trasversalativa.JPG	La calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos.   

Tareas Evaluativas del Momento 2

[Guardar y Salir](#) [Guardar y Continuar](#) [Guardar y Finalizar Momento 2](#)

Los siguientes iconos le permitirán: Visualizar el documento que incorporó a la plataforma, el segundo descargarlo y el tercero eliminarlo.





SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

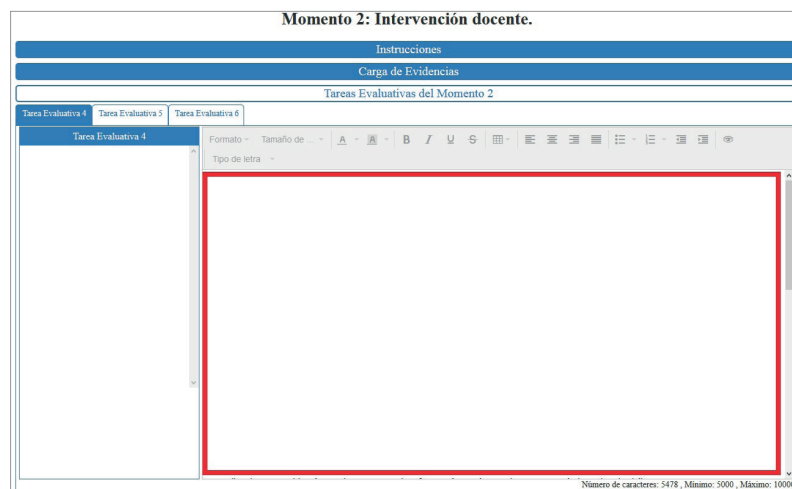
6. En la siguiente tabla usted podrá ver el número de caracteres mínimo y máximo permitidos en los cuadros de las columnas **Acción realizada** y **Descripción de acción realizada**.

MOMENTO 2. INTERVENCIÓN DOCENTE				
Elemento	Rango de caracteres			
	Cantidad mínima		Cantidad máxima	
Acción realizada	60 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 8 palabras		500 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 100 palabras	
Descripción breve de la acción realizada	100 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 19 palabras		500 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 100 palabras	
Tareas Evaluativas (TE)	TE 1	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 1	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras
	TE 2	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 2	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras
	TE 3	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 3	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras

* Se realizó una corrección en la equivalencia aproximada en palabras en la cantidad máxima de 10,000 caracteres sin espacio, a partir de la publicación del 6 de abril de 2018.

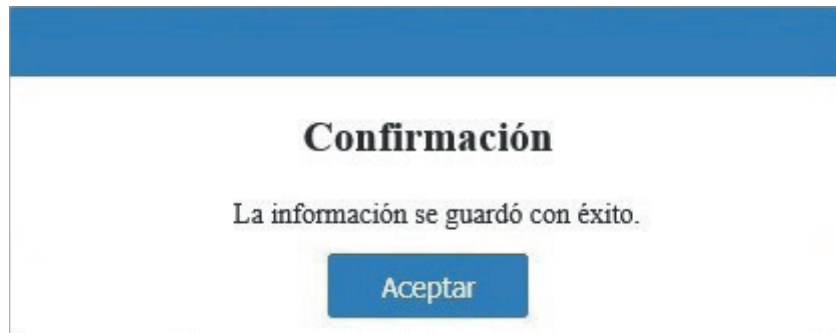
Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

7. Luego de subir sus tres evidencias, deberá dar *clic* al botón **Tareas Evaluativas** de la pantalla y aparecerá una ventana con el total de tareas contempladas para el Momento 2 ubicadas en el lado izquierdo y organizadas en pestañas, así como un editor de texto nuevo ubicado del lado derecho, donde habrá de responder de manera independiente a cada una de las Tareas evaluativas. Considere las preguntas guía de cada tarea, como apoyo para responderla, así como se aprecia en la siguiente pantalla:



8. Mientras usted esté respondiendo las Tareas evaluativas será necesario dar *clic* de manera frecuente en el botón **Guardar y Continuar** para ir guardando la información que va trabajando; si desea regresar a la pantalla previa para revisar sus evidencias, presione el botón **Carga de Evidencias**.

9. Al concluir con el desarrollo de las evidencias y tareas evaluativas del Momento 2 presione el botón **Guardar y Finalizar Momento 2**; al hacerlo se desplegará un cuadro de diálogo como el que aparece en la siguiente pantalla, con la Confirmación de que la información previamente almacenada se guardó con éxito; para continuar deberá oprimir el botón **Aceptar**.



10. Después oprima el botón **Guardar y Finalizar Momento 2** aparecerá una ventana solicitando la Confirmación de que está seguro de haber concluido el **Momento 2**, ya que al salir ya no podrá regresar a editarlo, y para confirmar deberá escribir la palabra **Acepto** en el espacio correspondiente:



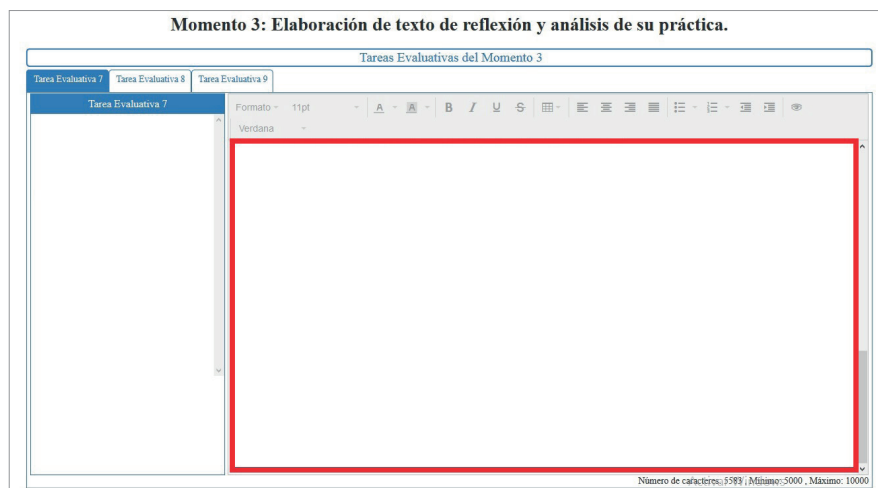
Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

1. Una vez concluido el Momento 2, aparecerá en la plataforma a la siguiente pantalla, y para continuar este proceso debe dar *clic* al botón **Momento 3**.



2. Después de oprimir el botón **Momento 3**, aparecerán en la pantalla las instrucciones así como el total de tareas contempladas para el Momento 3, ubicadas en el lado izquierdo y organizadas en pestañas donde usted tendrá además las preguntas que lo orientarán en su análisis y reflexión que realizará sobre la elaboración del **Proyecto de Enseñanza/Gestión** que llevó a cabo, así como un editor de texto nuevo ubicado del lado derecho, donde habrá de responder de manera independiente a cada una de las Tareas evaluativas, espacio que también utilizará para desarrollar la argumentación y reflexión de lo realizado en el Momento 1 y en el Momento 2.





SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

3. En la siguiente tabla se menciona el número de caracteres mínimo y máximo permitidos en el editor de texto de este Momento.

MOMENTO 3. ELABORACIÓN DE TEXTO DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE SU PRÁCTICA				
Elemento	Rango de caracteres			
	Cantidad mínima		Cantidad máxima	
Tareas Evaluativas (TE)	TE 1	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 1	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras
	TE 2	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 2	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras
	TE 3	5,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 918 palabras	TE 3	10,000 caracteres sin espacios Equivalencia aproximada: 1,836 palabras

* Se realizó una corrección en la equivalencia aproximada en palabras en la cantidad máxima de 10,000 caracteres sin espacio, a partir de la publicación del 6 de abril de 2018.

Es importante responder en el orden en que se presenta cada una de las tareas evaluativas, así como cuidar que el número de la tarea corresponda con el número de la respuesta.

4. En la parte inferior de la pantalla se encuentran los botones **"Guardar y Salir"**, **"Guardar y Continuar"** y **"Guardar y Finalizar Momento 3"**. Si lo considera necesario para desarrollar el Momento 3, podrá consultar la información del Momento 1 y del Momento 2 regresando a la pantalla de inicio del Proyecto.

Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

5. Una vez que haya contestado todas las preguntas del **Momento 3**, debe dar *click* en el botón **Guardar y finalizar Momento 3**. Aparecerá una ventana como aparece en la siguiente pantalla, solicitando la Confirmación de que está seguro de haber concluido el Momento 3 porque al salir ya no podrá regresar a editarlo, y para confirmar deberá escribir la palabra Acepto en el espacio correspondiente, como se muestra en la siguiente pantalla:



Confirmación

¿Está seguro de haber concluido el Momento 3? Al salir ya no podrá regresar a editarlo, si decide CANCELAR de un click en el botón Cancelar y posteriormente en el botón de Guardar y Salir, para que posteriormente regrese a su Proyecto.

Para confirmar que desea finalizar el Momento 3. escriba "Acepto" y dé click sobre el botón Aceptar que aparecerá.

Escriba Acepto

Cancelar

6. Al escribir la palabra **Acepto** en el espacio correspondiente aparecerá automáticamente el botón "Aceptar" como se observa en la siguiente pantalla, y al oprimirlo estará confirmando que finalizó el Momento 3.



Confirmación

¿Está seguro de haber concluido el Momento 3? Al salir ya no podrá regresar a editarlo, si decide CANCELAR de un click en el botón Cancelar y posteriormente en el botón de Guardar y Salir, para que posteriormente regrese a su Proyecto.

Para confirmar que desea finalizar el Momento 3. escriba "Acepto" y dé click sobre el botón Aceptar que aparecerá.

Acepto

Aceptar **Cancelar**



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- Una vez realizada esta acción, habrá terminado el **Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica**. Después de que oprima el botón **Aceptar** aparecerá una ventana solicitando la Confirmación de que la información se guardó con éxito y que ha finalizado el Momento 3, como se muestra en la siguiente pantalla:

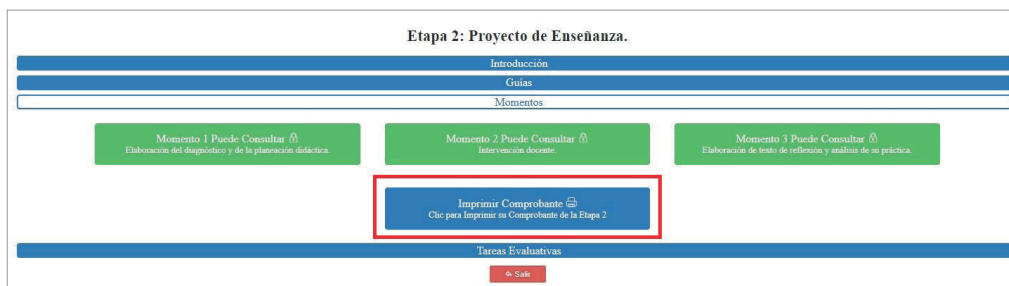


- Si está seguro de haber concluido el desarrollo de todos los aspectos que conforman el Momento 3, dé *clic* en el botón **Aceptar**; de lo contrario oprima **Cancelar** y regrese a concluir su Análisis y reflexión. Al dar *clic* en el botón **Aceptar**, se desplegará una segunda ventana, informando que ha concluido de manera satisfactoria la Etapa 2, en la cual también deberá dar *clic* en el botón "Aceptar", como se muestra en la siguiente pantalla:

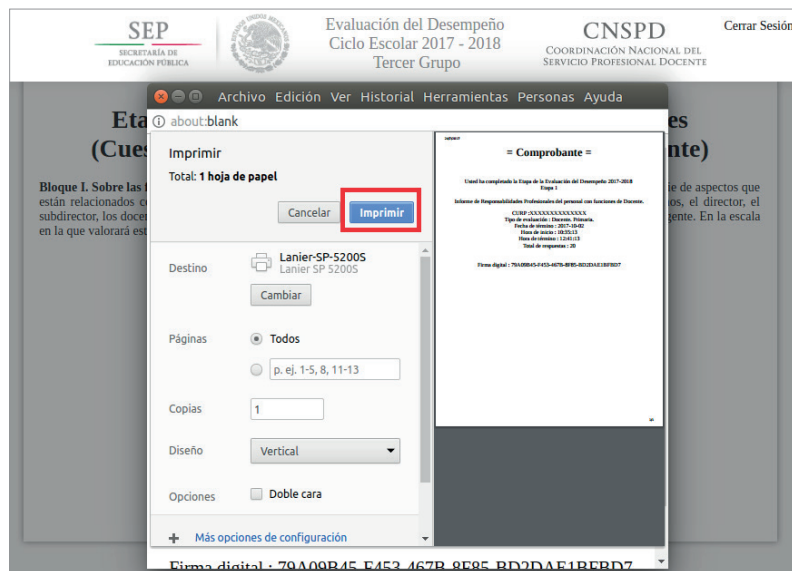


Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

9. Al oprimir el botón "Aceptar" aparecerá la pantalla que se aprecia a continuación, en la cual deberá oprimir el botón "Imprimir comprobante" para obtener el de la conclusión de la Etapa 2.



10. Al oprimir el botón "Imprimir comprobante", aparecerá la siguiente pantalla que le da también la posibilidad de guardar el comprobante de conclusión de la **Etapa 2. Proyecto de Enseñanza**.





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Nota: Usted podrá imprimir su comprobante las veces que sea necesario al ingresar a la plataforma nuevamente.

11. No olvide solicitar el Comprobante que su Autoridad Inmediata Superior le proporcionará al concluir la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales. Recuerde que los comprobantes son la evidencia de que usted concluyó los procesos de la Evaluación del Desempeño correspondientes a la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales (el de usted y el de su autoridad inmediata) y Etapa 2. Proyecto de Enseñanza.
12. Una vez concluida la Etapa 2, es importante, dar clic en el botón Cerrar Sesión, que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla de la plataforma para salir.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

X. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cuál es la diferencia entre la Guía Académica y la Guía Técnica?

La Guía académica le informa acerca de las características de la Evaluación del Desempeño: su propósito general, su diseño, el calendario de aplicaciones y los instrumentos de evaluación; asimismo, le ofrece una relación de fuentes de consulta para apoyarle. Por su parte, la Guía Técnica le ofrece orientaciones acerca de la plataforma informática dispuesta para que usted aborde la evaluación, le indica los procedimientos para ingresar a la misma, navegar por ella e interactuar con el sistema. Aunque cada guía tiene una temática propia, se complementan, por lo que usted debe consultar ambas.

2. ¿Puede utilizarse una computadora portátil para responder los instrumentos de evaluación dispuestos en línea?

Sí, pues aunque son compactas, su funcionamiento es muy similar al de los equipos de escritorio. Sin embargo, se le recomienda:

- Asegurarse de que la batería del equipo tenga cuando menos el 50% de carga al iniciar su trabajo.
- Tener a la mano el cargador y, de preferencia, conectarlo antes de que la carga sea del 30%.
- Usar un ratón (mouse).
- Trabajar en un mismo lugar, independientemente de que el equipo sea portátil.

3. ¿Puede utilizarse una tableta o un teléfono inteligente (smartphone) para abordar los instrumentos de evaluación?

Dependiendo del dispositivo y su configuración es posible que usted pueda ingresar a la plataforma informática donde están disponibles los instrumentos, pero no se le recomienda utilizar una tableta o teléfono inteligente porque podría enfrentar problemas del siguiente tipo:

- Visualización, derivados de la calidad de imagen que ofrezca el dispositivo, así como de la operación del zoom.
- Desplazamiento horizontal o vertical, a causa del tamaño de la pantalla y su respuesta táctil.
- Navegación, como resultado de las dos situaciones anteriores.
- Sostenimiento de la conexión a internet, debido a la ejecución de otros procesos o aplicaciones en segundo plano, así como de la distancia del dispositivo respecto al módem.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- Continuidad del trabajo, debido a la interferencia de notificaciones de correo electrónico, redes sociales y otras aplicaciones.
- Duración de la sesión, debido a la descarga de la batería.

Como puede observar, cualquiera de los problemas señalados influiría negativamente en la resolución de los instrumentos.

4. ¿A qué se refiere la especificación “1GB en procesador” que se menciona en las características básicas de la computadora que se utilizará para abordar los instrumentos de evaluación en línea?

Esta expresión se refiere a la velocidad con que el componente de la computadora llamado *procesador* transmite los datos. Para que su equipo responda de manera eficiente durante la resolución de los instrumentos, se requiere que procese los datos a una velocidad de 1 Gigahercio por segundo cuando menos. Si bien las computadoras actuales transmiten la información a una velocidad mucho mayor que esa, usted puede verificar la velocidad del procesador ingresando a las especificaciones de su equipo. Siga el procedimiento que corresponda.

1. Si su sistema operativo es Windows

- a) Coloque el cursor del ratón en el icono del “Explorador de archivos” (que es el folder amarillo ubicado en la esquina inferior izquierda) y pulse el botón izquierdo. El sistema abrirá una ventana que muestra las ubicaciones de la computadora.
- b) En la nueva ventana localice la ubicación “Mi PC”, si su sistema operativo es Windows 7, o “Este Equipo”, si es 8 o 10. Encontrará esta ubicación entre los elementos listados a la izquierda. Márquela con el ratón y pulse el botón derecho. El sistema abrirá un menú.
- c) En el menú desplegado localice la opción “Propiedades” y pulse el botón izquierdo. Se abrirá una nueva ventana, en la cual se presenta información del equipo.
- d) Entre los datos incluidos se encuentran las especificaciones del procesador: marca, modelo, clave y velocidad de transmisión, esta última expresada en Gigahercios (GHz). Por ejemplo: 2.30-2.29 GHz. Lo más probable es que usted encuentre una especificación superior a 1.0 GHz, que es la mínima requerida para que su computadora procese de manera eficiente la información asociada a la resolución del instrumento.

2. Si su sistema operativo es Mac OS

- a) Coloque el cursor del ratón en el icono de la manzana, ubicado en la esquina superior izquierda, y pulse el botón izquierdo. El sistema abrirá un menú.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- b) En el menú desplegado localice la opción “Acerca de este Mac” y pulse el botón derecho. Se abrirá una nueva ventana, en la cual se presenta información del equipo.
- c) Entre los datos incluidos se encuentran las especificaciones del procesador, empezando por la velocidad de transmisión expresada en Gigahercios (GHz). Por ejemplo: 2.30-2.29 GHz. Lo más probable es que usted encuentre una velocidad superior a 1.0 GHz, que es la mínima requerida para que su computadora procese de manera eficiente la información asociada a la resolución del instrumento.

Para obtener información adicional se le sugiere consultar el tema en internet, donde existen foros, artículos y videos cuya información le ayudará a despejar posibles dudas.

5. ¿A qué se refiere la especificación “1GB Memoria RAM” mencionada entre las características básicas de la computadora que se utilizará para abordar los instrumentos de evaluación en línea?

Se refiere a la cantidad de información que almacena la computadora en la memoria temporal, la cual le permite ejecutar de manera eficiente las operaciones que se le indiquen durante una sesión de trabajo. Para que usted cuente con una respuesta adecuada de la computadora, se requiere que su memoria temporal almacene por lo menos 1 Gigabyte de datos. Los equipos de cómputo actuales poseen una memoria RAM mayor a 1 GB, pero usted puede averiguar la capacidad de la memoria RAM instalada en su computadora ingresando a las especificaciones del sistema. Para ello, siga el procedimiento descrito en la pregunta 4, pero enfocado en el dato de la memoria RAM. Dependiendo del sistema operativo de su computadora y la versión correspondiente, puede encontrar la leyenda “Memoria instalada (RAM)” o “Memoria”. Para obtener información adicional se le sugiere consultar el tema en internet, donde existen foros, artículos y videos cuya información le ayudará a despejar posibles dudas.

6. ¿A qué se hace referencia con la especificación “Cualquier sistema operativo” que se menciona en las características básicas de la computadora que se utilizará para abordar los instrumentos de evaluación?

Dicha especificación señala que usted puede acceder a la plataforma electrónica donde resolverá los instrumentos de evaluación desde cualquier computadora, independientemente de su marca y modelo, siempre que cuente, por lo menos, con un procesador a 1 GHz y una memoria RAM de 1 GB. Cabe señalar que en el cuerpo de la guía se le puntualiza “cualquier sistema operativo” para que usted no tenga duda acerca de la compatibilidad de su computadora con la plataforma electrónica donde contestará los instrumentos de evaluación. Es decir, la plataforma funciona en todos los sistemas operativos vigentes: Windows, Mac OS X y Linux. No obstante, usted puede saber cuál es el sistema operativo instalado en su computadora al encenderla, pues la primera imagen que le presenta contiene esa información. También puede seguir el procedimiento descrito en la pregunta 4, pero enfocado al sistema operativo de la computadora; encontrará el dato correspondiente entre los elementos que se le muestran. Por ejemplo: “Edición de Windows. Windows 8.1 Enterprise” o “OS X Yosemite. Versión 10.10.5”.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

7. ¿A qué se refiere la especificación “Conexión a internet de 1 MB de velocidad”, mencionada al indicar las características básicas de la computadora que utilizará para resolver los instrumentos de evaluación en línea?

Se refiere a la velocidad con que se transmiten los datos desde su computadora al servidor donde se almacenan para su posterior calificación. En general, la velocidad de transmisión depende del paquete de servicio que se tenga contratado con el proveedor de internet. En la actualidad los paquetes básicos que ofrecen los proveedores para servicio doméstico tienen una velocidad de transmisión superior a 1 Mb; y es mucho mayor en el caso de paquetes institucionales. No obstante, la velocidad de transmisión real se ve afectada principalmente por estos aspectos:

- Las características de la computadora donde se produce la información.
- Las características del convertidor/transmisor de datos, llamado módem.
- El tipo de conexión entre la computadora y el módem, que puede establecerse a través de un cable o de manera inalámbrica (wi-fi).
- La cantidad de computadoras y dispositivos conectados simultáneamente al módem.
- La cantidad de computadoras que envían o solicitan información a la plataforma simultáneamente.
- El tráfico de datos en la red del proveedor del servicio.

En caso de lentitud en la transmisión de datos usted puede actuar sobre los últimos tres factores mencionados haciendo lo siguiente:

- Desconectar de la red otras computadoras y dispositivos para que la única conexión activa sea la del equipo que usted esté utilizando.
- Programar su ingreso a la plataforma con suficiente anticipación respecto al cierre de los periodos para la resolución de los instrumentos. Siempre procure hacerlo al inicio del periodo.
- Evite ingresar a la plataforma entre las 14:00 y 16:00 horas, y de las 21:00 a las 24:00, que son los lapsos de mayor tráfico en nuestro país, de acuerdo con estudios de hábitos en el uso de internet realizados en 2017.

8. ¿Qué significa la expresión “captura de la información”?

La captura de la información consiste en registrar datos en la plataforma informática a través del teclado. Tal registro se realiza en ciertos espacios delimitados, los cuales se muestran en la pantalla. Generalmente, estos se visualizan como recuadros. Durante la captura es posible copiar, corregir o borrar los caracteres escritos previamente. Para que los datos *capturados* se den por definitivos y puedan enviarse al servidor donde se almacenarán, es necesario pulsar el botón “Guardar” o “Enviar”.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

Para hacer posible la captura de la información en la plataforma, esta cuenta con un editor de textos cuya función es la misma que la de los programas especializados para la creación de escritos instalados en las computadoras, si bien solo ofrece las opciones de formato y los complementos que se requieren para abordar los instrumentos de evaluación. Por otro lado, el editor de la plataforma permite que usted inserte información generada previamente en algún otro programa. Para hacerlo, usted deberá utilizar la combinación de teclas **Control + C** para copiar la información del programa original, y **Control + V** para pegarla en el cuadro de captura. Esto se debe a que la plataforma puede no reconocer las acciones del ratón.

9. ¿Cómo se ingresa al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente para abordar los instrumentos de evaluación?

Usted puede seguir cualquiera de los siguientes procedimientos para ingresar al portal:

Procedimiento 1. Ir al sitio desde la Guía

- Remítase a la página 26 de esta Guía, donde encontrará la dirección electrónica del portal.
- Coloque el cursor del ratón en la dirección electrónica; notará que, en la pantalla, el cursor se convierte en una mano con el dedo índice señalando la dirección.
- Pulse el botón izquierdo del ratón. Con esta acción su computadora establecerá la conexión con el portal del Servicio Profesional Docente.
- En caso de que su computadora envíe algún mensaje de seguridad o confirmación, pulse el botón "Permitir" (o "Allow" si su navegador está configurado en inglés).
- Enseguida se abrirá el portal del Servicio Profesional Docente.

Procedimiento 2. Ir al sitio a través del navegador copiando la dirección electrónica

- Seleccione la siguiente dirección electrónica: <http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>. Para ello, desplace el cursor del ratón sobre sus caracteres, en el sentido izquierda a derecha y pulse el botón derecho.
- Copie la dirección pulsando el botón derecho del ratón y eligiendo la opción "Copiar" en el menú que se desplegó.
- Abra el navegador que utiliza para ingresar a internet.
- Coloque el cursor del ratón en la barra de direcciones, que es el recuadro ubicado en la parte superior de la pantalla, pulse el botón derecho del ratón y elija la opción "Pegar" en el menú que se desplegó. Con esta acción el sistema escribirá la dirección electrónica.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- Dependiendo del navegador que esté utilizando, pulse el botón “Buscar”, el icono que muestra una lupa o la tecla “Intro” (o “Enter”). Como resultado de esta acción se mostrará una lista con los resultados encontrados.
- Coloque el cursor del ratón en el resultado “Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente”. Notará que aparece una raya abajo del texto para indicar que se ha activado.
- Pulse el botón izquierdo del ratón. Con esta acción su computadora establecerá la conexión con el portal del Servicio Profesional Docente.

Procedimiento 3. Ir al sitio a través del navegador buscando el portal

- Abra el navegador que utiliza para acceder a internet.
- En la barra de direcciones o la ventana de búsqueda, según el navegador de que se trate, escriba Servicio Profesional Docente. Es indistinto que lo haga como acaba de leerlo, con mayúsculas compactas o solo con minúsculas.
- Pulse el botón “Buscar”, el icono que muestra una lupa o la tecla “Intro” (o “Enter”). El navegador le mostrará una lista con los resultados encontrados.
- Coloque el cursor del ratón en el resultado “Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente”. Notará que aparece una raya debajo del texto para indicar que se ha activado.
- Pulse el botón izquierdo del ratón. Con esta acción su computadora establecerá la conexión con el portal del Servicio Profesional Docente.

10. ¿Cómo se navega por el menú del portal?

La navegación por el portal del Servicio Profesional Docente es similar a la de muchos otros portales. Cuenta con un menú principal cuyos elementos están dispuestos horizontalmente enseguida del encabezado. Comienza con el elemento “Inicio”. Cuando se ingresa al portal, las letras del elemento “Inicio” aparecen con letras verdes para indicar que esa es la página activa.

Para navegar por el portal usted debe:

- Pulsar el botón izquierdo del ratón sobre el nombre del proceso de evaluación que le corresponde. Notará que el color de las letras cambia y, simultáneamente, se despliega un menú con dos elementos: “Educación Básica” y “Educación Media Superior”.
- Desplazar el cursor del ratón hacia el nivel correspondiente y pulsar el botón izquierdo. En respuesta a esta acción, las letras cambiarán de color y se desplegará un menú con el nombre de las figuras que participan en el proceso de evaluación seleccionado previamente.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- Desplazar el cursor del ratón hacia la figura que le corresponde y pulsar el botón izquierdo del ratón. Las letras cambiarán de color y se desplegará un menú que muestra las evaluaciones.
- Desplazar el cursor del ratón hacia la evaluación que le corresponde y pulsar el botón izquierdo del ratón. La plataforma abrirá la página donde se concentra la información de la evaluación seleccionada.
- En dicha página encontrará, a la izquierda, las leyendas “Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales” y “Proyecto de Enseñanza”. Cuando usted coloque el cursor del ratón sobre una u otra leyenda se activará para permitirle el acceder al instrumento que seleccione, ya que son hipervínculos.
- A la derecha de la página que se abre encontrará los hipervínculos que le dirigen a los documentos normativos y de apoyo.
- Para acceder a los instrumentos, usted deberá pulsar el botón derecho sobre el hipervínculo que corresponda. La plataforma le mostrará la página de “Inicio de sesión” donde se le requiere capturar su nombre de usuario y contraseña personales.

11. ¿A qué se refiere la frase “PDF Reader” que se emplea en la Guía técnica?

La frase “PDF Reader” hace referencia a cualquier programa capaz de abrir un archivo en formato PDF. Los archivos de este tipo son usados ampliamente porque permiten compartir y/o publicar documentos sin que cambie su apariencia al ser abiertos en una u otra computadora o bien en uno u otro dispositivo. Esto garantiza que todas las personas que consulten un documento visualizarán la misma información, presentada de manera idéntica. PDF son las siglas de *Portable Document Format*, “Formato de documento portátil”. Son varios los programas existentes para abrir archivos PDF y funcionan de manera similar. En vista de que se emplean en el portal del Servicio Profesional Docente, es necesario que la computadora donde usted trabajará cuente con un lector de archivos PDF. De hecho, es muy probable que requiera enviar documentos PDF a través de la plataforma, particularmente para aportar las evidencias de trabajo solicitadas en la Etapa 2. Al respecto, es importante señalar que usted puede tener la necesidad de convertir archivos de texto, hojas de cálculo o presentaciones a archivos PDF. Para hacerlo tiene las siguientes opciones:

Convertir los archivos en su computadora desde el programa donde los creó (disponible en versiones recientes de los procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones)

- a) Abra el archivo que desea convertir.
- b) Pulse la pestaña “Archivo”, localizada en la esquina superior izquierda. Se abrirá un menú.
- c) En el menú, elija la opción “Exportar” y pulse el botón derecho. Se abrirá una ventana con la leyenda “Crear un documento PDF/XPS”.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- d) En la ventana abierta, pulse el botón “Crear documento PDF/XPS”. Se abrirá la ventana del “Explorador de archivos”, en la cual podrá dar una ubicación y nombre al archivo. Una vez que los seleccione, pulse el botón “Publicar”. Se creará el archivo PDF, quedando disponible para su envío a través de la plataforma.

Convertir los archivos utilizando un servicio de internet

- a) Abra el navegador de internet que utiliza comúnmente.
- b) En la barra de búsqueda escriba “Convertir archivo a PDF”. Recuerde que es indistinto escribir la búsqueda como acaba de leerla, con mayúsculas compactas o solo con minúsculas.
- c) El buscador presentará una lista de resultados.
- d) Elija uno de los servicios de conversión de archivos presentados. Si su computadora tiene un sistema de alertas de seguridad, elija un servicio marcado como seguro. Por ejemplo, así: ✓. De igual manera, se le recomienda elegir cualquier servicio cuya dirección electrónica inicie con https, donde la letra /s/ al final indica que el sitio utiliza protocolos de seguridad absolutamente confiables.
- e) Coloque el cursor del ratón en el servicio de su elección y pulse el botón derecho. Se abrirá el sitio.
- f) Siga las instrucciones para convertir su archivo. Generalmente se le pide:
 - Localizar su archivo.
 - Subirlo al sitio pulsando el botón izquierdo del ratón sobre su nombre.
 - Elegir la forma de entrega: 1) Descarga desde el sitio; o 2) Envío a su correo electrónico.
 - Confirmar la solicitud de conversión.
 - Al concluir la conversión, el sitio entregará el archivo creado, de acuerdo con la forma elegida.
- g) Se le recomienda optar por el envío a su correo electrónico para que cuente con una copia de respaldo.

Convertir los archivos utilizando un programa de edición de archivos PDF

- a) Abra el navegador de internet que utiliza comúnmente.
- b) En la barra de búsqueda escriba “Comparativa de programas editores de archivos PDF”. El buscador presentará una lista de resultados.
- c) Elija un resultado para conocer las características de los programas comparados. Si su computadora tiene un sistema de alertas de seguridad, elija un resultado marcado como seguro; asimismo, se le recomienda elegir cualquiera cuya dirección electrónica inicie con https.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente
y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

- d) Seleccione un programa, con base en sus características. Tenga en cuenta que una mayoría de los programas ofrece un periodo de prueba antes de su adquisición, que puede ser de entre 14 y 30 días.
- e) Descargue el programa en su computadora y siga el procedimiento para su instalación.
- f) Acepte la “Guía rápida o “Tour de bienvenida” para conocer el uso del mismo.
- g) Convierta su primer archivo a PDF.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Media Superior

XI. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA

Los números telefónicos que se presentan a continuación corresponden a la **Mesa de Ayuda**, que estará disponible en los siguientes horarios, es importante que tenga en consideración que deberá de marcar la extensión de acuerdo a la entidad federativa que le corresponda.

ENTIDADES FEDERATIVAS	TELÉFONO	EXTENSIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
CAMPECHE SAN LUIS POTOSÍ	(55) 47.80.59.77	157	09:00 a 16:00
GUANAJUATO TAMAULIPAS	(55) 47.80.59.78	158	09:00 a 16:00
HIDALGO VERACRUZ	(55) 47.80.59.79	159	09:00 a 16:00
GUERRERO MORELOS	(55) 47.80.97.01	160	07:00 a 14:00
MICHOACÁN NAYARIT	(55) 47.80.97.02	161	08:30 a 15:30
NUEVO LEÓN OAXACA	(55) 47.80.97.03	162	09:00 a 16:00
AGUASCALIENTES PUEBLA	(55) 47.80.97.04	163	09:00 a 16:00
BAJA CALIFORNIA QUERÉTARO	(55) 47.80.97.05	164	07:30 a 14:30
DURANGO ESTADO DE MÉXICO	(55) 47.80.97.06	165	08:00 a 15:00
COAHUILA SINALOA	(55) 47.80.97.07	166	10:00 a 17:00
COLIMA SONORA	(55) 47.80.97.08	167	07:00 a 14:00
TABASCO ZACATECAS	(55) 47.80.97.09	168	08:00 a 15:00
CHIAPAS TLAXCALA	(55) 47.80.97.10	169	08:00 a 15:00
BAJA CALIFORNIA SUR JALISCO YUCATÁN	(55) 47.80.97.11	170	10:00 a 19:00
CHIHUAHUA CIUDAD DE MÉXICO QUINTANA ROO	(55) 47.80.97.12	171	09:00 a 16:00



Guía Técnica
del Sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año

Marzo, 2018

Educación Media Superior

